



CONFERENCIA
EPISCOPAL
ESPAÑOLA

Memoria

ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA IGLESIA CATÓLICA EN ESPAÑA AÑO 2017

Memoria

ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA IGLESIA CATÓLICA EN ESPAÑA AÑO 2017





Editorial EDICE
Conferencia Episcopal Española
C/ Añastro, 1 · 28033 Madrid
Tel.: 91 343 97 92 · Fax: 91 343 96 65
edice@conferenciaepiscopal.es

© Conferencia Episcopal Española
© Editorial EDICE

Depósito Legal: M-19771-2019

Carta del presidente de la Conferencia Episcopal Española

1. INTRODUCCIÓN	06
• El camino de la transparencia	
• Informe de aseguramiento razonable de PwC	
2. LA IGLESIA EN ESPAÑA	10
3. ASIGNACIÓN TRIBUTARIA 2017 Y REPARTO	14
• Asignación tributaria 2017	
• Liquidación de la Asignación tributaria 2017	
• Reparto de la Asignación tributaria 2017	
4. LA ECONOMÍA DIOCESANA 2017	26
5. ACTIVIDAD DE LA IGLESIA CATÓLICA 2017	32
• Actividad celebrativa	
• Actividad pastoral	
• Actividad evangelizadora	
• Actividad educativa	
• Actividad cultural	
• Actividad caritativa y asistencial	
6. ANEXO	84

“Gratitud a tantos hombres y mujeres que, insertados en medio de las realidades temporales, trabajan gastándose y desgastándose por el reino de Dios, en la Iglesia y para el mundo”.

*Iglesia en misión al servicio de nuestro pueblo.
Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española (2016-2020)*

CARTA DEL PRESIDENTE DE LA CEE

La Conferencia Episcopal Española presenta la Memoria Anual de Actividades de la Iglesia católica, correspondiente al año 2017, después de haber recibido el pasado 9 de mayo los datos definitivos de la Asignación tributaria de ese año.

La presentación de esta Memoria es, por una parte, un ejercicio de transparencia y, por otra, quiere responder al compromiso de rendir cuentas a la comunidad católica y a la sociedad española que de tan diversas maneras colaboran para que la acción de la Iglesia sea posible. Así, tantas personas contribuyen con su dedicación y trabajo y otras muchas con su aportación económica, directa o a través de la Asignación tributaria, a difundir y hacer presente el Evangelio en la sociedad española.

La Memoria muestra de forma más clara y concisa cuál es la contribución de la Iglesia a la sociedad en justa correspondencia a lo que ha recibido del Señor y de los ciudadanos miembros o no de la Iglesia. Constituye una oportunidad para mostrar la actividad tan inmensa que realiza la Iglesia cada año y para agradecer las aportaciones de todos.

Estas páginas muestran la acción de la Iglesia en cumplimiento de su permanente misión, realizada en este momento: el anuncio del Evangelio, la celebración de los sacramentos y las obras caritativas, sociales, educativas y culturales, que son posibles gracias al trabajo y la entrega de millones de personas que, con su tiempo o sus recursos, participan de la misma, conscientes de que ello es también una aportación al bien de la sociedad.

En nombre de los obispos de las diócesis españolas quiero expresar a través de la Memoria el reconocimiento y gratitud a quienes realizan toda esta labor y a quienes la sostienen en beneficio de todos.

Cardenal Ricardo Blázquez Pérez
Presidente de la Conferencia Episcopal Española



01

INTRODUCCIÓN

La Constitución española de 1978 establece, en su artículo 16.3, que “los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia católica y las demás confesiones”.

En esta dirección, el acuerdo de 3 de enero de 1979 entre la Santa Sede y el Estado español sobre asuntos económicos establece el compromiso del Estado de colaborar con el adecuado sostenimiento de la Iglesia católica, estableciendo para ello un sistema de Asignación tributaria.

Dicho sistema fue puesto en marcha de manera experimental en 1988, y ha experimentado distintas modificaciones a lo largo del tiempo.

El vigente sistema de Asignación tributaria* establece que la Iglesia recibiría a par tir de este momento para su sostenimiento únicamente lo que los contribuyentes decidieran asignarle en su declaración de la renta anualmente, a través del 0,7% de su cuota íntegra.

Este sistema había sido negociado por ambas partes, que fijaron el canje de notas de 22 de diciembre de 2006 entre la Nunciatura Apostólica y el Ministerio de Asun-

tos Exteriores y de Cooperación, donde se preveía el compromiso de la Iglesia de presentar cada año una memoria justificativa de las cantidades recibidas del Estado, así como los destinos de las mismas.

La Memoria ofrece el detalle de los destinos de estas cantidades, dirigidos a sostener los fines propios de la Iglesia católica: mantenimiento del culto y del clero, ejercicio del apostolado y caridad.

*Se implantó mediante la disposición adicional 18.^a de la Ley 42/2006 de 28 de diciembre, de PGE para 2007. La última modificación del sistema se produce con la disposición adicional 46.^a de la Ley 48/2015 de 29 de octubre de PGE para 2016, que modificó el sistema de pagos a cuenta. La disposición estableció que el pago a cuenta dejaría de ser una cantidad fija a consignar en el presupuesto para establecerse en el 70% de la última liquidación efectuada.



EL CAMINO DE LA TRANSPARENCIA

En la determinación de la Conferencia Episcopal de avanzar en la transparencia, se ha renovado en mayo de 2018, y por dos años más, el acuerdo de colaboración con la ONG Transparencia Internacional España.

Los compromisos que recoge este acuerdo son de aplicación desde el año 2016 tanto en la Conferencia Episcopal como en las diócesis españolas y van encaminados a ir dotándose progresivamente de políticas de transparencia acordes a los actuales requerimientos y a la normativa vigente, tales como herramientas de gestión, técnicas de información y supervisión.

La presentación anual de esta Memoria es precisamente uno de los compromisos adquiridos, como forma de dar respuesta a la demanda creciente de información por parte de la sociedad sobre las actividades de la iglesia, y a las exigencias de transparencia vigentes.

La Iglesia quiere ofrecer a toda la sociedad su verdadero rostro, dando a conocer su forma de organización, su estructura, su financiación y las actividades que desarrolla en el marco de los fines de la Iglesia: la evangelización, la vivencia de la fe y el ejercicio de la caridad.



INFORME DE ASEGURAMIENTO RAZONABLE DE PWC

La prestigiosa auditora internacional PwC, a requerimiento de la Conferencia Episcopal Española, ha realizado, **por séptimo año consecutivo**, un Informe de Aseguramiento Razonable sobre la Memoria Anual de Actividades de la Iglesia católica en España, del año 2017.

*Hemos realizado nuestro encargo de **aseguramiento de conformidad** con la norma International Standard on Assurance Engagements 3000, Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board ("IAASB") de la International Federation of Accountants ("IFAC") para un nivel de aseguramiento razonable.*

CONCLUSIÓN DE PwC

*En nuestra opinión, la Memoria Anual de Actividades Ejercicio 2017 de la Conferencia Episcopal Española **ha sido preparada de manera adecuada y fiable**, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el proceso descrito en el Manual de elaboración de la Memoria Anual de Actividades de la CEE.*



02

LA IGLESIA EN ESPAÑA

LA IGLESIA DIOCESANA

En España tenemos en primer lugar las Iglesias particulares, cuyo cuidado pastoral se encarga al obispo diocesano. Actualmente existen 69 diócesis territoriales, a las que hay que unir el Arzobispado Castrense.

Cada diócesis o Iglesia particular dispone de su propia organización e instituciones diocesanas: seminario, residencias sacerdotales, colegios, etc. Además, el obispo diocesano puede erigir parroquias como comunidades de fieles constituidas de modo estable, encomendadas a un párroco. Generalmente las parroquias tienen carácter territorial.

23.021

PARROQUIAS

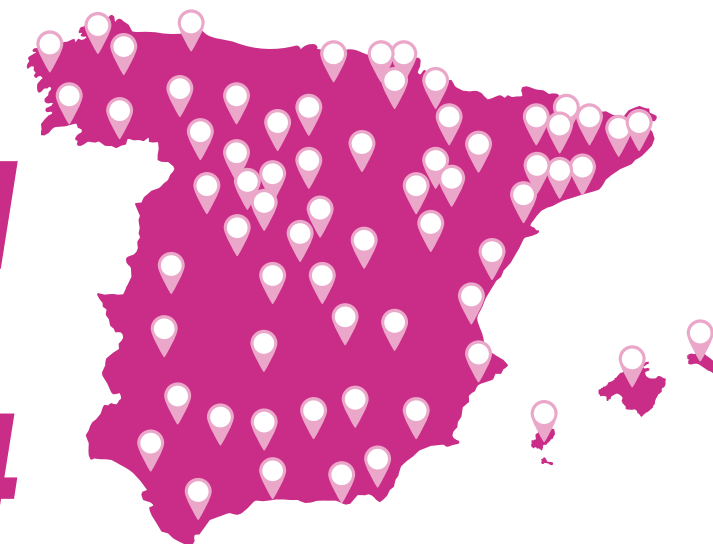
17.754

SACERDOTES

70
DIÓCESIS

69 DIÓCESIS
TERRITORIALES

1 DIÓCESIS
CASTRENSE



LA VIDA CONSAGRADA

Por otra parte, nos encontramos con los Institutos de vida consagrada (religiosos y seculares) y las sociedades de vida apostólica. Cada institución tiene la autonomía y organización que le confieren las normas canónicas y sus propios estatutos.

En la Conferencia de religiosos de España están adscritos **407** institutos religiosos (**299** congregaciones femeninas y **108** masculinas) con un total de **4.944** comunidades religiosas (**3.545** femeninas y **1.399** masculinas) que agrupan a **30.252** religiosas y **9.844** religiosos).

Su presencia en campos como la educación, la sanidad y la asistencia social a los más necesitados resulta esencial para nuestro país.

También en este apartado nos encontramos con la vida contemplativa, que en España se hace especialmente presente a través de **801** monasterios, a los que pertenecen un total de **9.202** monjas y monjes de clausura.

Fuente: 1. Memoria 2017/2018 CONFER
2. C.E. Vida Consagrada

801

MONASTERIOS

9.202

MONJAS/ES CLAUSURA

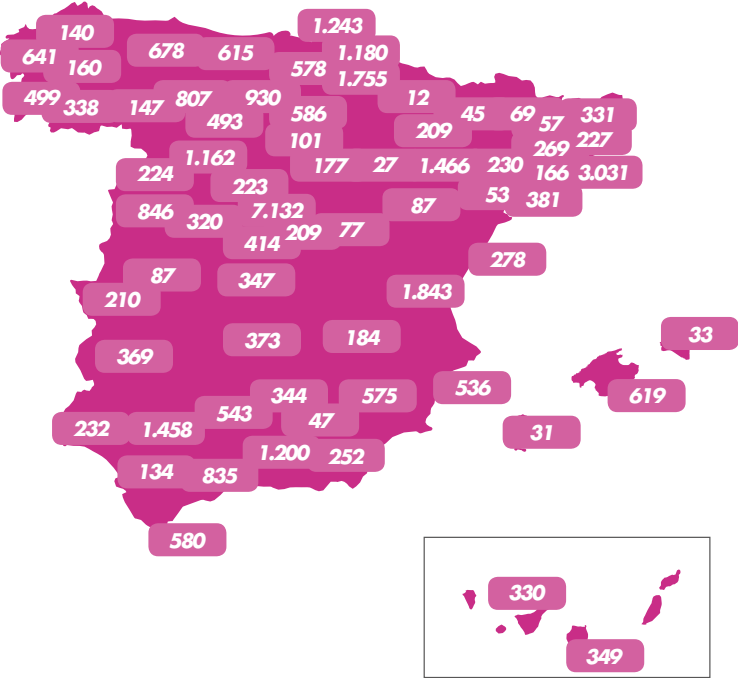
4.944

COMUNIDADES RELIGIOSAS

40.096

RELIGIOSOS/AS

Número de religiosos por diócesis



ASOCIACIONES DE FIELES

No podemos olvidar a la hora de hablar de la presencia de la Iglesia en España al conjunto de asociaciones y fundaciones inscritas en el Registro de entidades religiosas.

Hablamos de **12.988** entidades, entre las que destacan cofradías, hermandades, asociaciones, movimientos, ONG's y distintas realidades eclesiales

erigidas o aprobadas por la autoridad eclesiástica y que participan de los fines propios de la Iglesia.

Una Iglesia que formamos los millones de católicos y en la que participamos con nuestro testimonio, trabajo y dedicación para hacer presente el mensaje del Evangelio en nuestra sociedad.

12.988

REALIDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES RELIGIOSAS

03

ASIGNACIÓN TRIBUTARIA 2017

¿QUÉ ES LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA, CÓMO SE RECIBE Y CUÁL ES SU REPARTO?

La Asignación tributaria es una de las vías previstas de colaboración con las administraciones públicas (en virtud del artículo 16 de la Constitución española).

Es un mecanismo a través del cual los contribuyentes que realizan la declaración del IRPF pueden destinar el 0,7% de su cuota íntegra a favor de la Iglesia católica.

Es solamente una de las fuentes de financiación con que cuenta actualmente la Iglesia en España.

Cada año la Iglesia informa de cuál ha sido la cantidad que se ha recibido en concepto de Asignación tributaria de los contribuyentes y de su distribución por Comunidades autónomas*.

Esta asignación no supone para el contribuyente tener que pagar más ni que le devuelvan menos en su declaración de la renta, y es totalmente compatible e independiente de la asignación para otros fines de interés social.

* Datos procedentes de la Secretaría de Estado de Hacienda.



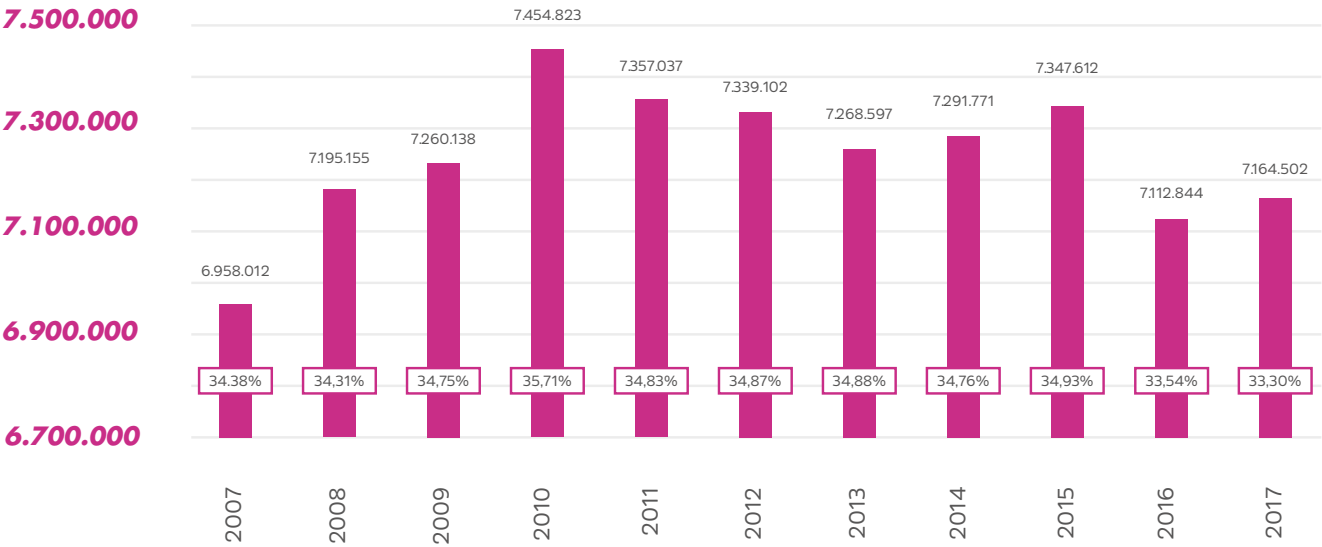
IMPORTE ASIGNADO A LA IGLESIA CATÓLICA

Cifras en euros (€)



*Datos correspondientes a la campaña de 2018 (IRPF 2017).

NÚMERO DE DECLARACIONES A FAVOR DE LA IGLESIA CATÓLICA Y PORCENTAJES



Datos correspondientes a la campaña de 2018 (IRPF 2017).

ASIGNACIÓN TRIBUTARIA 2017

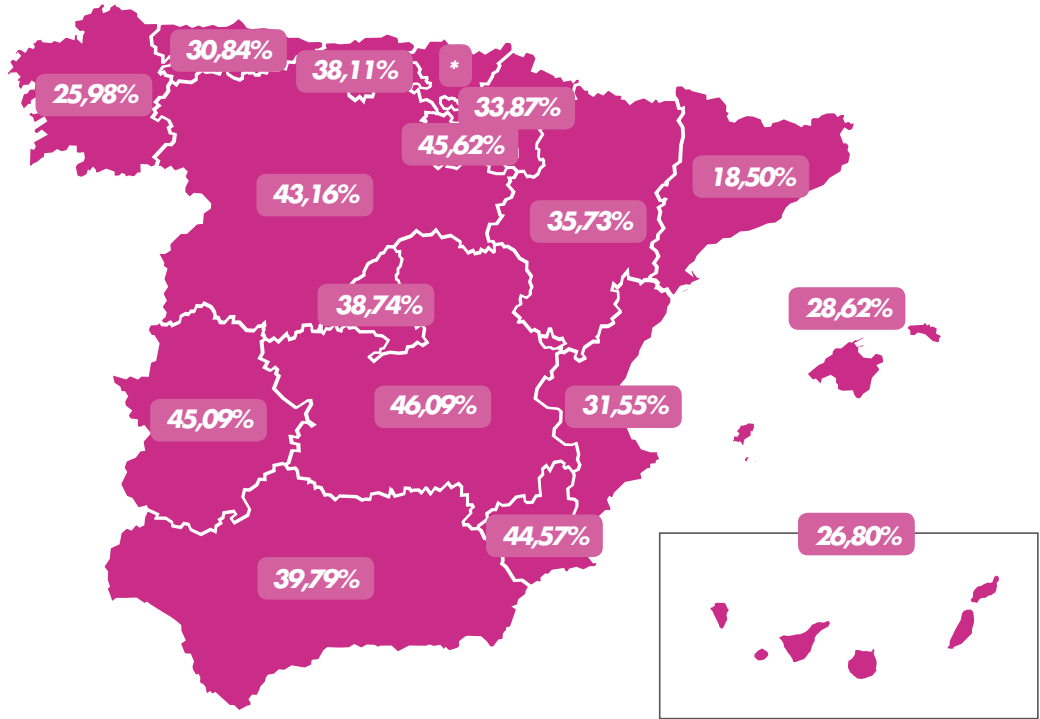
En todas las comunidades autónomas se ha producido un **incremento de la cantidad recaudada**.

El importe total asignado a favor de la Iglesia católica **se ha incrementado** en relación al año anterior en **11.386.328 €**, lo que supone un incremento del **4,4%**.



Aumento de 51.658 declaraciones en 2017.

Teniendo en cuenta las declaraciones conjuntas, un total de **8,5 millones de contribuyentes** marcan la X a favor de la Iglesia católica en nuestro país, aproximadamente 700.000 más que los que lo hacían en 2006.



*Álava: 34,44%. Guipúzcoa: 20,18%. Vizcaya: 30,13%

LIQUIDACIÓN DE LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA 2017

Cifras en euros (€)

	Realizado
RECURSOS	
1.- Asignación tributaria recibida en 2017*	264.533.456,60
2.- Ingresos financieros	466.640,92
3.- Donativos	60.500,00
Total recursos	265.060.597,52
EMPLEOS	
1.- Envío a las diócesis para su sostenimiento	202.083.223,14
2.- Seguridad Social del clero	17.677.659,89
3.- Aportación extraordinaria Cáritas diocesanas	6.243.400,00
4.- Centros de formación (Facultades eclesiásticas, UPSA, Centros de Roma y Jerusalén)	5.216.068,70
5.- Campañas de comunicación y Plan de transparencia	4.909.515,59
6.- Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos (compensación por IVA)	3.534.258,74
7.- Funcionamiento Conferencia Episcopal Española	2.624.351,52
8.- Retribuciones obispos	2.264.069,08
9.- Actividades pastorales nacionales	1.513.565,44
10.- Actividades pastorales en el extranjero	1.280.441,30
11.- Conferencia de Religiosos	1.075.145,16
12.- Instituciones de la Santa Sede	503.379,40
13.- Fondo para proyectos monasterios	228.141,00
14.- Gastos financieros	88,45
Total empleos	249.153.307,41
Superávit	15.907.290,11
Aportación a fondos propios TreceTV	11.000.000,00
Incremento Fondo de Reserva Disponible	4.907.290,11

* Incluye el pago a cuenta de 2017 y la liquidación de la declaración de la renta presentada en 2016 (IRPF 2015).

RECURSOS

1.- Asignación tributaria: se recibió la cantidad de 264.533.456,60 €.

2.- Ingresos financieros: cantidades obtenidas de la gestión de los recursos financieros de la asignación, por valor de 466.640,92 €.

3.- Donativos: cantidad recibida por la Conferencia Episcopal y empleada para el desarrollo de sus actividades pastorales 60.500 €.

EMPLEOS

1.- Envío a las diócesis: son las destinatarias fundamentales, 202.083.223,14 € que son enviados a las 70 diócesis españolas e incorporado a sus presupuestos para la realización de sus actividades.

2.- Seguridad Social del clero: 17.677.659,89 € fue el importe de las cotizaciones pagadas a la Seguridad Social por el conjunto de los sacerdotes diocesanos según el Real Decreto 2398/1977 de 27 de agosto por el que se regula la Seguridad Social del clero.

3.- Aportaciones extraordinarias a las Cáritas diocesanas: se envió esta aportación por valor de 6.243.400 €, y su reparto se realizó proporcionalmente a lo recibido en la diócesis.

4.- El total de ayudas a los distintos centros de formación: 5.216.068,7 € repartidos en: Facultades eclesásticas: 4.236.326,88 €. Universidad Pontificia de Salamanca: 816.282 €. Colegio Español de Roma, Centro Montserrat en Roma y Casa de Santiago en Jerusalén: 163.459,82 €.

5.- Campañas de comunicación y Plan de transparencia: 4.909.515,59 €. Campaña de la Asignación tributaria: 3.992.830,52 €. Día de la Iglesia diocesana: 755.373,39 €. Plan de transparencia: 161.311,68 €.

6.- Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos. Se trata de una ayuda compensatoria a las entidades para la construcción y rehabilitación de templos: 3.534.258,74 € correspondientes a 50 proyectos de construcción y 331 proyectos de rehabilitación.

7.- Aportación al presupuesto de funcionamiento de la Conferencia Episcopal: 2.624.351,52 €

8.- Cantidad total empleada en la retribución del conjunto de los obispos de España: 2.264.069,08 €.

9.- Aportación a proyectos correspondientes a actividades pastorales nacionales: 1.513.565,44 €.

10.- Aportación para actividades pastorales en el extranjero, incluye: Aportación al Fondo Nueva Evangelización: 1.119.428,16 €. Ayudas a las Conferencias Episcopales del Tercer Mundo: 161.013,14 €.

11.- Aportación a los fines generales de la Conferencia de religiosos: 1.075.145,16 €.

12.- Aportación a instituciones de la Santa Sede: Aportación al Óbolo de San Pedro: 200.857 €. Aportación al mantenimiento del Tribunal de la Rota: 302.522,40 €.

13.- Fondo para proyectos monasterios: 228.141 € para proyectos presentados por los distintos monasterios.

14.- Gastos financieros: 88,45 €.



EMPLEOS DE LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA (% SOBRE EL TOTAL)

El **81%** de los recursos que llegan a través de la Asignación tributaria **se envían directamente** a las diócesis para su sostenimiento.

El **19%** restante de los recursos, **se distribuye según los criterios aprobados anualmente en Asamblea Plenaria**: Seguridad Social del clero y obispos, proyectos de rehabilitación y construcción de templos de las distintas diócesis, actividades pastorales, Cáritas diocesanas, etc.

ENVÍO A LAS DIÓCESIS PARA SU SOSTENIMIENTO

81%

1.-	Envío a las diócesis para su sostenimiento	81,1%
2.-	Seguridad Social del clero	7,1%
3.-	Aportación extraordinaria Cáritas diocesanas	2,5%
4.-	Centros de formación (Facultades eclesíásticas, UPSA, Centros de Roma y Jerusalén)	2,1%
5.-	Campañas comunicación y Plan de transparencia	2,0%
6.-	Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos (compensación de IVA)	1,4%
7.-	Funcionamiento Conferencia Episcopal Española	1,1%
8.-	Retribuciones obispos	0,9%
9.-	Actividades pastorales nacionales	0,6%
10.-	Actividades pastorales en el extranjero	0,5%
11.-	Conferencia de Religiosos	0,4%
12.-	Instituciones de la Santa Sede	0,2%
13.-	Fondo para proyectos monasterios	0,1%
14.-	Gastos financieros	0,0%

APLICACIONES GENERALES

19%



REPARTO DE LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA 2017

Cifras en euros (€)

Diócesis		Diócesis	
Albacete	2.290.488,96	Mérida - Badajoz	3.299.331,96
Alcalá de Henares	2.582.184,96	Mondoñedo - Ferrol	1.924.730,04
Almeria	2.069.103,00	Orense	3.428.199,00
Astorga	3.357.396,00	Orihuela - Alicante	3.609.444,00
Ávila	1.919.790,96	Osma - Soria	1.747.493,04
Barbastro - Monzón	1.296.678,00	Oviedo	4.453.937,04
Barcelona	4.781.652,96	Palencia	2.772.933,00
Bilbao	2.904.423,96	Pamplona y Tudela	4.438.589,04
Burgos	4.651.709,04	Plasencia	2.178.162,00
Cádiz y Ceuta	2.341.427,32	Salamanca	2.509.346,04
Calahorra y la Calzada - Logroño	2.838.198,96	San Sebastián	2.824.593,00
Canarias	2.344.149,26	Santander	3.187.311,96
Cartagena	4.901.130,00	Santiago de Compostela	5.313.482,04
Ciudad Real	2.919.426,96	Sant Feliu de Llobregat	1.619.426,04
Ciudad Rodrigo	1.031.486,04	Segorbe - Castellón	2.584.263,96
Córdoba	3.587.469,96	Segovia	2.070.782,04
Coria - Cáceres	1.968.273,00	Sevilla	5.081.468,04
Cuenca	2.810.219,04	Sigüenza - Guadalajara	2.724.519,96
Girona	1.962.459,00	Solsona	1.222.643,04
Getafe	3.548.118,00	Tarazona	1.380.111,96
Granada	3.341.175,96	Tarragona	1.872.248,04
Guadix	1.315.194,00	Tenerife	2.881.763,30
Huelva	1.996.287,96	Terrassa	2.011.575,96
Huesca	1.219.965,00	Teruel y Albarracín	1.603.098,96
Ibiza	1.048.266,94	Toledo	5.625.297,00
Jaca	997.439,04	Tortosa	1.525.877,04
Jaén	3.154.241,04	Tui - Vigo	2.433.383,04
Jerez de la Frontera	1.896.174,96	Urgell	1.477.545,96
León	3.121.082,04	Valencia	9.235.698,00
Lleida	1.469.094,00	Valladolid	3.190.052,04
Lugo	3.295.401,96	Vic	1.883.655,00
Madrid	14.832.062,04	Vitoria	2.540.852,04
Málaga	3.492.111,28	Zamora	1.820.952,96
Mallorca	2.809.613,98	Zaragoza	4.480.589,04
Menorca	904.850,98	Arzobispado Castrense	131.121,00
Total		202.083.223,14	

CRITERIO DE REPARTO A LAS DIÓCESIS

Una vez que se ha recibido el dinero correspondiente de la Asignación tributaria, se procede a repartirlo a sus principales destinatarios, que son las diócesis.

Para este reparto se realiza una evaluación de las necesidades específicas de todas las diócesis españolas para la realización de sus actividades pastorales y asistenciales, teniendo en cuenta las características propias de cada una, como la extensión de la diócesis, el número de habitantes, el número de parroquias, el número de sacerdotes, seminarios y pastoral vocacional; criterios que son aprobados anualmente en Asamblea Plenaria.

La cantidad que reciben todas ellas corresponde a una cantidad fija según sus gastos generales básicos y una cantidad que varía en función de las necesidades más particulares de cada diócesis, en el ámbito de sus actividades litúrgicas, pastorales y asistenciales.

Se trata de un modelo de reparto basado en la solidaridad y comunicación de bienes, donde prima la capacidad de atender las necesidades básicas, y prestando especial interés a las diócesis con menos recursos y menor capacidad de obtención de los mismos.

81%
DE LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA

REPARTO DE LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA

Una vez que han recibido las diócesis la cantidad global por los distintos conceptos, **cada diócesis la integra dentro de su presupuesto** para su reparto, atendiendo a las normas propias de organización económica diocesana y a la adecuada cobertura de sus actividades pastorales y asistenciales.

04

LA ECONOMÍA DIOCESANA

Las diócesis españolas son las principales receptoras de los fondos procedentes de la Asignación tributaria.

El dinero recibido por cada una de ellas **no tiene carácter finalista, sino que se integra en el presupuesto diocesano** para la financiación de la totalidad de las actividades pastorales, asistenciales y de mantenimiento ordinario.

Por esta razón, a continuación se ofrecen las cuentas agregadas del conjunto de diócesis españolas donde se pueden apreciar:

- **La totalidad de fuentes de financiación** de las mismas (recursos).
- La importancia, a nivel medio, que tiene la Asignación tributaria en el conjunto de la economía diocesana.
- **La aplicación de los recursos** a las distintas necesidades y actividades (empleos).

Los datos que se ofrecen son la agregación de las cuentas consolidadas de las diócesis que incluyen la actividad de las instituciones diocesanas y del conjunto de las parroquias.



CUENTAS CONSOLIDADAS DIÓCESIS ESPAÑOLAS

	Total en €	Porcentaje
RECURSOS		
1.- Aportaciones voluntarias de los fieles	320.286.122,44	35%
2.- Asignación tributaria	223.481.010,49	24%
3.- Ingresos del patrimonio y de actividades económicas	122.482.782,63	13%
4.- Otros ingresos corrientes	212.847.702,91	23%
5.- Ingresos extraordinarios	44.993.398,14	5%
Total recursos	924.091.016,61	100%
EMPLEOS		
1.- Acciones pastorales y asistenciales	210.959.226,80	23%
2.- Retribución del clero	174.223.441,09	19%
3.- Retribución del personal seglar	118.940.740,17	13%
4.- Aportaciones a centros de formación	70.310.140,12	8%
5.- Conservación de edificios y gastos de funcionamiento	252.491.278,90	28%
6.- Gastos extraordinarios	81.119.832,11	9%
Total empleos	908.044.659,19	100%
Superávit	16.046.357,42	

En 2017 el 80% de las diócesis españolas tuvo superávit, frente al 20% que tuvo déficit.

ECONOMÍA DIOCESANA 2017

RECURSOS

1.- Aportaciones voluntarias de los fieles: 320.286.122,44 €. Se trata de recursos recibidos de los fieles sin contraprestación por colectas ordinarias, específicas, suscripciones periódicas y otros ingresos sin contraprestación.

2.- Asignación tributaria: 223.481.010,49 €, correspondiente al dinero recibido por las diócesis de la Asignación tributaria más el pago de la Seguridad Social y las percepciones de obispos residenciales.

3.- Ingresos del patrimonio y de actividades económicas: 122.482.782,63 €. Son ingresos correspondientes al patrimonio inmobiliario, financiero y actividades económicas diversas.

4.- Otros ingresos corrientes: 212.847.702,91 €. Corresponden a ingresos de distinta naturaleza de los anteriores tales como ingresos por servicios diversos, subvenciones, ingresos de otras instituciones religiosas y otros ingresos.

5.- Ingresos extraordinarios: 44.993.398,14 €. Partida que incluye cantidades recibidas por enajenaciones de patrimonio, subvenciones de capital y otros ingresos extraordinarios.

EMPLEOS

1.- Acciones pastorales y asistenciales: 210.959.226,80 €. Cantidades aplicadas por las diócesis y parroquias de manera directa a la realización de actividades en el ámbito pastoral o asistencial.

2.- Retribución del clero: 174.223.441,09 €. Importe de las retribuciones efectivamente satisfechas a los clérigos por el desempeño de su labor ministerial en el ámbito diocesano y parroquial.

3.- Retribución del personal seglar: 118.940.740,17 €. Importe de las retribuciones efectivamente satisfechas a los seglares por el desempeño de un trabajo remunerado.

4.- Aportaciones a centros de formación: 70.310.140,12 €. Cantidades aportadas a centros de formación (seminarios, institutos superiores, colegios...) y otras iniciativas de formación.

5.- Conservación de edificios y gastos de funcionamiento: 252.491.278,90 €. Compras, suministros, servicios exteriores, impuestos, gastos financieros y otros gastos ordinarios.

6.- Gastos extraordinarios: 81.119.832,11 €. Se trata de aquellas partidas empleadas en la construcción de nuevos templos, programas de rehabilitación y otros gastos de naturaleza extraordinaria.

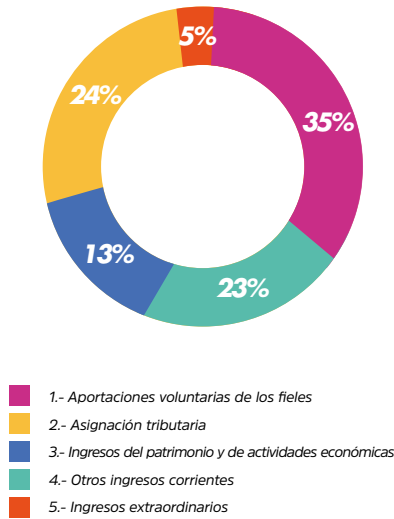
¿DE DÓNDE PROCEDEN LOS RECURSOS DE LAS DIÓCESIS ESPAÑOLAS?

Las aportaciones directas y voluntarias de los fieles son la principal fuente de financiación de las diócesis, que suponen más de un tercio de los recursos disponibles de las diócesis. En el año 2017 representaron el 35% de sus recursos económicos.

El Fondo Común Interdiocesano (constituido a través de la Asignación tributaria)

aporta, de media, un 24% a la financiación básica de las diócesis españolas.

Este porcentaje puede variar según el tamaño de cada diócesis, debido a criterios de comunión de bienes entre las diócesis, siendo para las diócesis de menor tamaño aproximadamente un 75% de sus recursos.



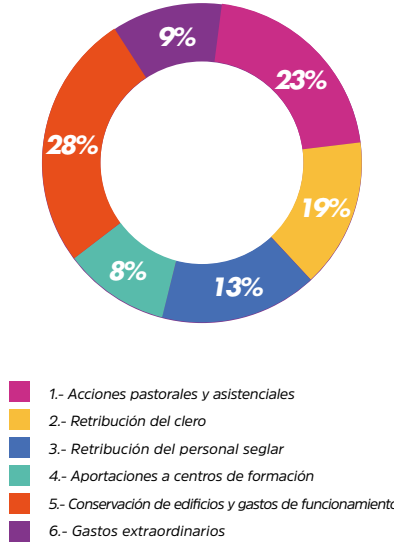
¿A QUÉ DESTINAN LOS RECURSOS LAS DIÓCESIS ESPAÑOLAS?

Durante el año 2017 los empleos de las diócesis en actividades pastorales y asistenciales junto con los gastos de conservación y funcionamiento, son un año más los que más peso relativo tienen en el total de empleos (51%).

Más de 55,6 millones de euros destinaron las diócesis españolas a actividades asistenciales en 2017.

Para el 65% de las diócesis, los gastos en conservación de edificios y los gastos de funcionamiento han supuesto **más de un tercio** de sus gastos ordinarios.

El importe destinado por las diócesis a Programas de rehabilitación durante el año 2017 ha alcanzado más de 45 millones de € (45.244.542 €), y en nuevos templos 14 millones y medio (14.586.521 €).



LA ECONOMÍA DIOCESANA Y CONTRIBUCIÓN SOCIAL*

El 80% de la contribución económica de la Iglesia católica repercute principalmente en los sectores de “Actividades sanitarias y servicios sociales”, “Educación”, así como el sector de “Conservación y mantenimiento del patrimonio”, entre otros.

El empleo derivado de la actividad de las diócesis y parroquias supone un total de **64.925 empleos** en España en un año.

El valor del impacto de la actividad asistencial y caritativa de la Iglesia, que se centra especialmente en la mitigación de la pobreza, la atención a inmigrantes o la promoción del empleo, representa **más del doble** de la inversión realizada.

El valor generado por la Iglesia católica en la actividad asistencial representa **2,5 veces** los fondos recibidos mediante la Asignación tributaria.

*Evaluación del impacto socioeconómico de la Iglesia católica en España 2016. EY. Ernst & Young, SL



05

ACTIVIDAD DE LA IGLESIA CATÓLICA

La Iglesia realiza en España una importantísima labor en favor del hombre y de la sociedad en su conjunto. El anuncio del Evangelio, más allá del hecho estrictamente religioso, **propone un conjunto de valores y actitudes que contribuyen a la creación de una sociedad mejor, más justa y solidaria.**

Presentar en una publicación el total de la aportación de la Iglesia en favor de la sociedad es una tarea prácticamente imposible. En los apartados

siguientes analizaremos la actividad de las instituciones de la Iglesia, dividida en **seis grandes bloques: actividad celebrativa, pastoral, evangelizadora, educativa, cultural y caritativa-asistencial.**

Si en la primera parte de la Memoria nos hemos centrado en el análisis de la Asignación tributaria a favor de la Iglesia y su principal destinatario (las diócesis españolas), en esta parte veremos **la actividad realizada por el conjunto de las en-**

tidades de la Iglesia, donde se incluye la labor destacada de las Órdenes y congregaciones religiosas, institutos religiosos, sociedades de vida apostólica, así como el resto de entidades religiosas (asociaciones, fundaciones, cofradías, hermandades...) que forman parte de la Iglesia católica.

La Asignación tributaria colabora en el mantenimiento de la economía diocesana y, con ello, en el funcionamiento de la Iglesia en su conjunto, si bien

muchas de las actividades aquí descritas no son financiadas directamente con la Asignación tributaria, sino con los recursos generados por las propias entidades.

Con estas páginas no se agota la actividad de la Iglesia ni su aportación social. Únicamente se ha recogido aquí aquella información sobre la que se tienen datos ciertos y contrastables. **La realidad de la vida de la Iglesia es, sin duda, muy superior.**

ACTIVIDAD CELEBRATIVA

7.984.686 personas asisten regularmente a misa. Se celebran más de 9,5 millones de eucaristías al año*.

* Fuente: Oficina de Estadística y Sociología de la CEE.

SACRAMENTOS



Bautizos

214.271



Primeras comuniones

229.602



Confirmaciones

136.503



Matrimonios

46.556



Unciones de enfermos

25.471



“La eucaristía constituye la fuente de la vida misma de la Iglesia”.

Papa Francisco

ACTIVIDAD PASTORAL

La actividad pastoral, insertada en el impulso misionero de la Iglesia, **responde a las realidades más específicas y diversas de nuestro país:** atención y acompañamiento de las familias y de los jóvenes, asistencia religiosa y acompañamiento tanto de los enfermos y sus familias en hospitales, como del personal sanitario, inmigrantes, refugiados, mujeres de la calle, gitanos, apostolado del mar, pastoral de carretera, de ferias y circos, etc.

Este anuncio del amor del Dios que nos salva, comienza en las familias y crece a través de numerosos cauces, en las parroquias y en las escuelas: la catequesis, la predicación, los grupos de reflexión y de formación centrados en la Biblia, el catecismo, los centros formativos de la iglesia, etc.

Existen actualmente **12.998 entidades religiosas católicas** inscritas en el registro de entidades religiosas, de las cuales **5.589** son asociaciones.

Foto: www.archimadrid.org



Sacerdotes

17.754



Seminaristas

1.263



Catequistas

100.973



Parroquias

23.021



Religiosos/as

40.096



Monjas/es de clausura

9.202



Diáconos permanentes

441



Monasterios

801



“Ofrecer a todos con humildad y sinceridad este bien inmenso que es el conocimiento de Jesucristo, la fe en el Dios Padre Creador y Salvador”.

*Iglesia en misión al servicio de nuestro pueblo.
Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española (2016-2020)*

ACTIVIDAD PASTORAL

La Iglesia, a través de la actividad pastoral, también se encarga del **acompañamiento personal de los fieles**: los momentos esenciales de la vida de cada persona, que tienen su reflejo en la celebración de la Iglesia, desde el nacimiento a la fe por el bautismo o la recuperación de la vida cristiana por el sacramento del perdón, hasta la celebración del amor humano en el matrimonio o el acompa-

ñamiento en los momentos de la debilidad mediante la unción de los enfermos. Una labor que **se hace especialmente intensa en el ámbito rural**, donde se ubican la mayoría de parroquias en nuestro país y donde la labor de acompañamiento de los sacerdotes y agentes de pastoral se hace todavía más necesaria.

11.377

PARROQUIAS EN POBLACIONES RURALES



DEDICACIÓN PASTORAL

La Iglesia realiza su actividad con la participación de muchas personas: **sacerdotes, voluntarios y seglares, etc.**

Millones de personas entregando unas horas a la semana son millones de horas de un valor incalculable de quienes están orgullosos de ser Iglesia y de colaborar con ella. **Su aportación más valiosa es el tiempo.**

Su entrega supone una inmensa labor:

- Participación en los principales sacramentos.
- Presencia en retiros espirituales.
- Preparación y participación en las actividades catequéticas.
- Organización de campamentos, peregrinaciones y excursiones.
- Organización económica de las parroquias.

45.600.000

HORAS QUE DEDICAN SACERDOTES, VOLUNTARIOS Y SEGLARES A LA ACTIVIDAD PASTORAL

FIELES LAICOS

En España contamos con una rica y plural realidad asociativa laical. La Iglesia, a través de los Movimientos y Asociaciones laicales, se encuentra presente en multitud de ambientes (la familia, la educación, el trabajo, la economía, la política, la discapacidad, el ocio y el tiempo libre, los medios de comunicación, la caridad, el compromiso misionero, la sanidad...) y cubre los diversos sectores de edad de la población (niños, adolescentes, jóvenes y mayores).

Todo esto pone de manifiesto que en nuestra Iglesia española existe una realidad viva de un laicado asociado, que debemos impulsar y animar para seguir llevando a cabo la misión evangelizadora.



86
ASOCIACIONES Y MOVIMIENTOS
LAICOS NACIONALES

368.365
LAICOS

Fuente: C.E. Apostolado Seglar

“Los fieles laicos, juntamente con los sacerdotes, religiosos y religiosas, constituyen un único Pueblo de Dios y Cuerpo de Cristo”.

Juan Pablo II, Christifideles laici, n. 28

PASTORAL DE LA SALUD

Este envío del Señor a su Iglesia se sigue realizando hoy, llevando a Cristo a los enfermos y a su familia allí donde viven, en sus casas, hospitales y residencias de ancianos, a través de sacerdotes, religiosos/as y seglares.

Y se hace no solo con la visita y el consuelo de la fe, sino también trabajando en la prevención, creando centros sanitarios y formando a los profesionales de salud.



Parroquias con grupos de atención

2.759



Grupos de atención a enfermos

141



Voluntarios en hospitales

1.427



Personas acompañadas en domicilios/mes

66.882



Voluntarios y agentes de pastoral

18.861

“El amor da a luz la vida y da incluso sentido al dolor”.

Papa Francisco

Foto: Fundación San Juan de Dios - Extremadura (Almendralejo). OHSJD Provincia bética

PASTORAL PENITENCIARIA



Más de 225.000€ de ayuda económica entregada a 6.480 personas.

La Pastoral Penitenciaría actúa con los hombres y mujeres vinculados al mundo penitenciario, a través de programas de atención integral que incentiven su crecimiento en la fe y provoquen cambios de actitud. Su misión es la de atender a una población reclusa de 58.814 personas que se encuentra en los centros penitenciarios españoles.

Con vocación de servicio, se asume el compromiso de promover procesos de sensibilización frente a la realidad penitenciaria. Además de cumplir su labor evangeliza-

dora tras las rejas, la Pastoral Penitenciaría adelanta diversos programas de atención y promoción social integral para las familias, deportados de las cárceles del exterior, personal de la guardia y funcionarios del servicio penitenciario.



Fuente: C.E. de Pastoral Social. Dpto. Pastoral Penitenciaría. Estadística 2017.

ACTIVIDAD EVANGELIZADORA

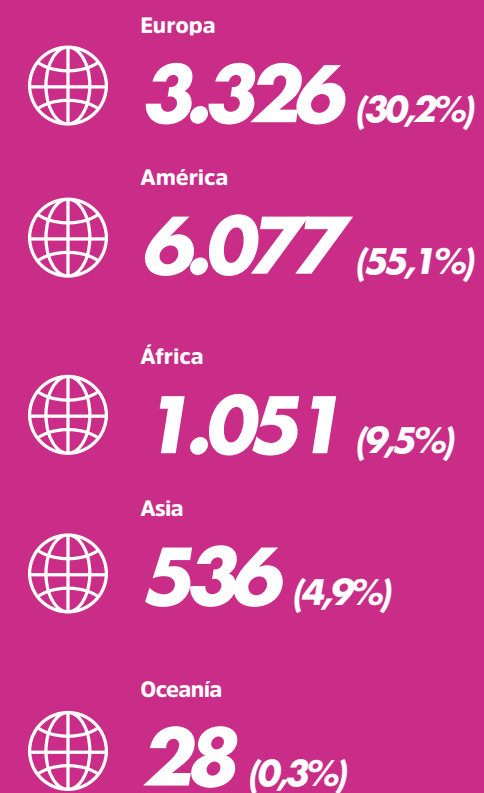
11.018

MISIONEROS

536

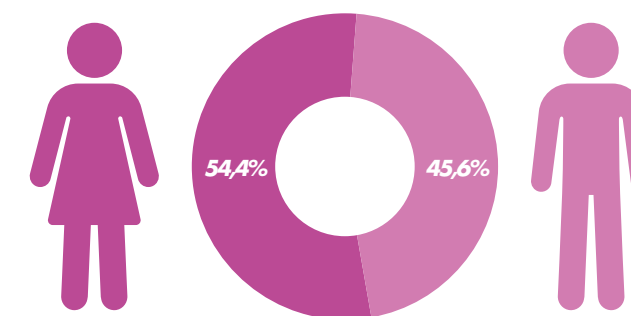
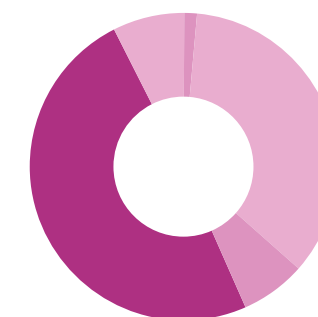
FAMILIAS EN MISIÓN

DISTRIBUCIÓN DE LOS MISIONEROS ESPAÑOLES POR CONTINENTES



“Nómadas del Evangelio para ir sin temor a los desiertos de este mundo”.

Papa Francisco



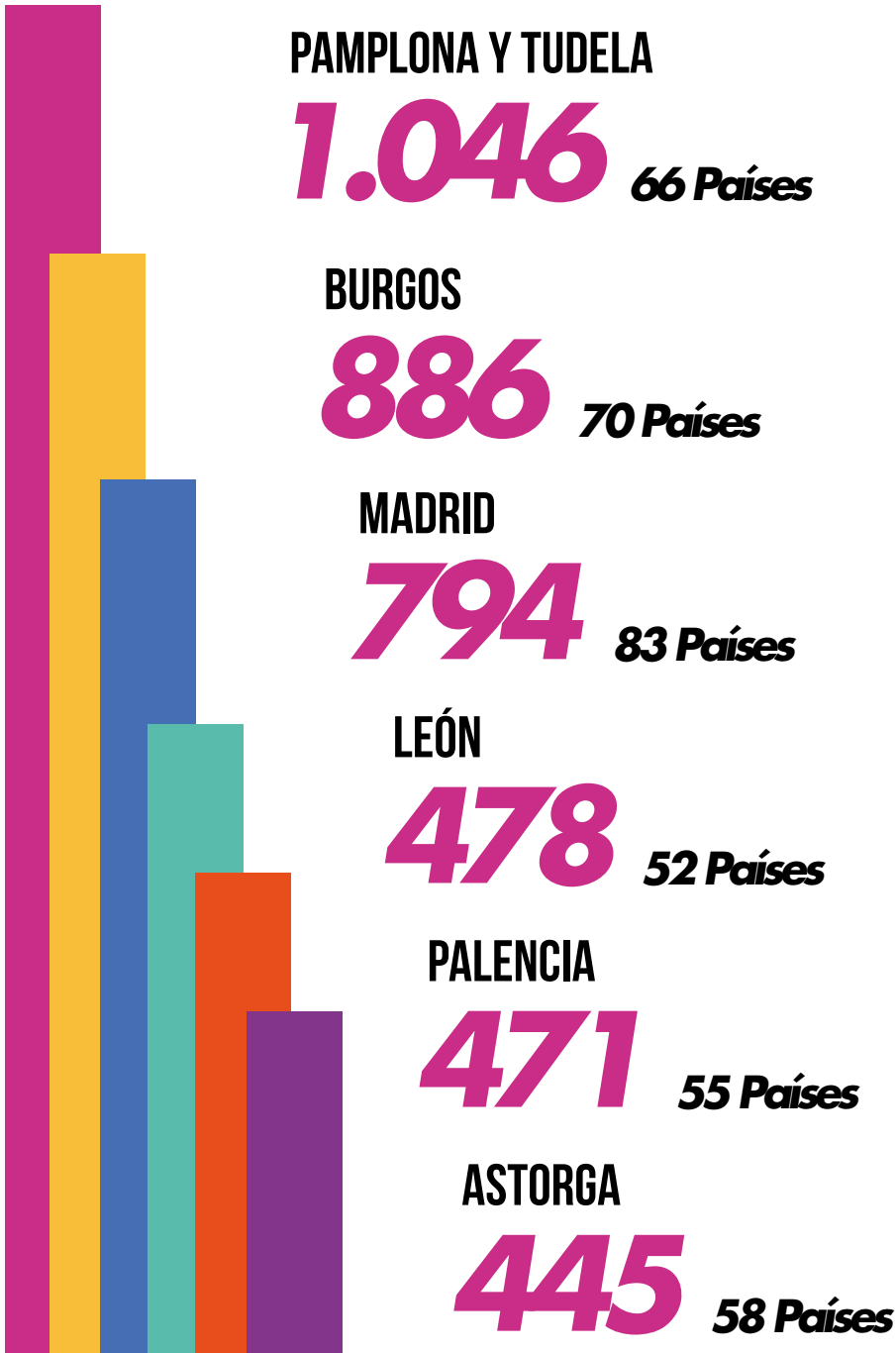
PAÍSES CON MAYOR NÚMERO DE MISIONEROS

Fuente: Obras Misionales Pontificias (OMP).



DIÓCESIS ESPAÑOLAS
CON MÁS MISIONEROS
EN EL EXTRANJERO

130
Países de los 5 continentes
con presencia de misioneros
españoles



FONDO NUEVA EVANGELIZACIÓN, ¿QUÉ ES? ¿CÓMO SE CONSTITUYE?

El Fondo Nueva Evangelización ayuda económicamente a la realización de proyectos pastorales y de evangelización de aquellas comunidades cristianas que carecen de recursos económicos suficientes en América Latina, África, Asia y países del este europeo.

Se constituye a partir de una dotación de la Conferencia Episcopal Española procedente de la Asignación tributaria. También contribuyen la práctica totalidad de las diócesis españolas, los monasterios e institutos de vida consagrada, otras instituciones eclesiales y las donaciones de fieles.



CAMPAÑA “ECUADOR TE NECESITA 2017”



Un año después de que el 16 de abril de 2016 un terremoto de magnitud 7,8 grados en la escala de Richter dejara la costa oeste de Ecuador desolada se realizó esta campaña para sensibilizar acerca de esta necesidad.

En total, fallecieron 663 personas y se contabilizaron 9 desaparecidos y más de 6.300 heridos. La ciudad de Portoviejo fue una de las más afectadas.

Además de casas e infraestructuras, la mayoría de las construcciones de la Archidiócesis (templos, centros parroquiales, capillas y casas sacerdotales) quedaron completamente derruidas tras el seísmo. La inversión total para la reconstrucción se calculó en **12 millones de dólares**.

El Fondo Nueva Evangelización ha concedido ayudas para la reconstrucción de la infraestructura pastoral por valor de **117.332,38 €**, distribuidas en **9 proyectos**.

ACTIVIDAD EDUCATIVA

Desde hace siglos la Iglesia católica viene desarrollando una actividad muy relevante en el ámbito educativo. Los centros promovidos por Órdenes y congregaciones religiosas, diócesis y otras instituciones eclesiales proponen un conjunto de valores a la luz del Evangelio que implican una formación integral de la persona, construyendo valor para la sociedad en su conjunto.

Se trata de una formación de calidad, con buenos resultados académicos, de gran demanda por parte de los padres y que supone un importante ahorro al Estado por la eficiencia en la gestión del gasto en los centros y la baja dotación de los conciertos en comparación con la enseñanza pública. Estudios recientes han demostrado el impacto positivo multiplicador que tiene la educación católica en España.



Centros católicos

2.587



Alumnos

1.497.111

(+12.733) respecto a 2016



Trabajadores

127.093

(+1.206) respecto a 2016



Personal docente

103.569



Personal seglar
(93,9%)

Personal religioso
(6,1%)



Fuente: Escuelas Católicas 2016-2017.

3.324

MILLONES DE €
DE AHORRO AL ESTADO¹

2.452

CENTROS CATÓLICOS
CONCERTADOS

1. Estadística del Gasto Público en Educación 2017. Ministerio de Educación. Dato elaborado por Escuelas Católicas a partir de la Estadística de las Enseñanzas no universitarias. 2016-17, Ministerio de Educación y La enseñanza en los centros educativos católicos. 2016-2017 Escuelas Católicas.



“La educación es el mejor servicio que se puede prestar a la sociedad, pues es la base de toda transformación de progreso humano, tanto personal como comunitaria”.

Mensaje del Papa Francisco a los profesores año 2017

Aulas

61.531

Alumnado extranjero

69.720

Profesores de religión

34.659

Alumnos inscritos en religión

3.550.531

Centros de educación especial

452

Alumnos en centros de educación especial

11.716

ACTIVIDAD PASTORAL EN COLEGIOS



Primeras comuniones
en centros católicos

43.369



Confirmaciones realizadas
en centros católicos

20.770



214.723
Alumnos



38.838
Padres / Madres

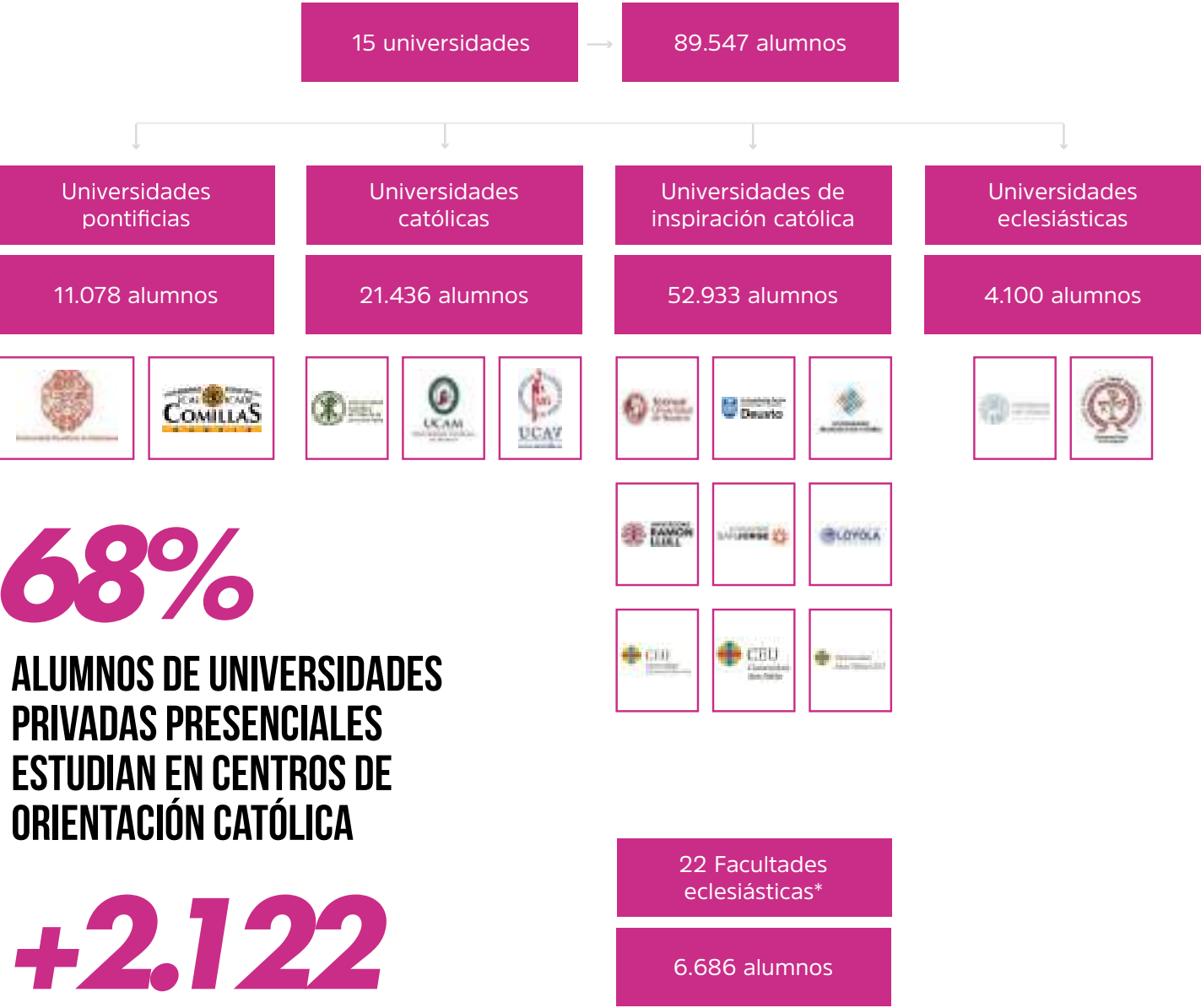


23.018
Antiguos alumnos

**PARTICIPAN EN
ALGÚN GRUPO DE VIDA
CRISTIANA EN CENTROS
CATÓLICOS**

Fuente: Escuelas Católicas 2016-2017

ACTIVIDAD DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA



68%

**ALUMNOS DE UNIVERSIDADES
PRIVADAS PRESENCIALES
ESTUDIAN EN CENTROS DE
ORIENTACIÓN CATÓLICA**

+2.122

ALUMNOS UNIVERSITARIOS EN 2017

*Datos remitidos por las Facultades eclesiásticas.

Fuente: Sub. Episcopal de Universidades

ACTIVIDAD CULTURAL

PATRIMONIO CULTURAL

Numerosos bienes muebles, inmuebles documentales; obras pictóricas, arquitectónicas, cinematográficas, exposiciones y conciertos expresan **la importancia cultural de la Iglesia en España.**

Una importante presencia en el amplio patrimonio cultural de nuestro país, que supone una fuente inmensa de **riqueza y valor para toda la sociedad.**

El patrimonio cultural tiene **una finalidad litúrgica, evangelizadora y pastoral**, a la vez que está abierto al estudio y a la contemplación de la sociedad. Por eso la Iglesia lo pone **a disposición de todos.**

Además, toda la actividad que genera la presencia del patrimonio cultural de la Iglesia en nuestro país se cifra en **un impacto total en el PIB de España de 22.620 millones de euros**, y llega a aportar una contribución al empleo de **más de 225.000 empleos de manera directa, indirecta e inducida.**

También son millones las personas que participan cada año en alguna de las peregrinaciones, celebraciones de **Semana Santa y fiestas populares de carácter religioso** en nuestro país.

Estas fiestas son también fuentes generadoras de impacto económico y empleo: un total de **9.800 millones de euros** es el impacto estimado, así como **97.000 empleos sostenidos** directamente por esta actividad, llegando a un total de **134.000 empleos generados.**

En total, el impacto global estimado de los bienes de interés cultural y de las fiestas religiosas equivale a **más 3% del PIB de España***

3% DEL PIB DE ESPAÑA

* Estudio realizado por KPMG. Estimaciones para el año 2014 en base a la información disponible. Se ha utilizado el marco input-output para calcular el impacto indirecto e inducido.



ACTIVIDAD CULTURAL

La Iglesia es consciente del interés que suscita el patrimonio cultural, y lo pone a disposición de todos, acometiendo cada año el mantenimiento necesario para que su preservación permita el continuo disfrute de todos.

Este patrimonio, que debe ser conservado y rehabilitado, implica grandes gastos de rehabilitación y de mantenimiento

ordinario continuos. Durante el año 2017 han recibido ayuda económica de la Asignación tributaria 50 proyectos de construcción de templos y 331 proyectos de rehabilitación del patrimonio.

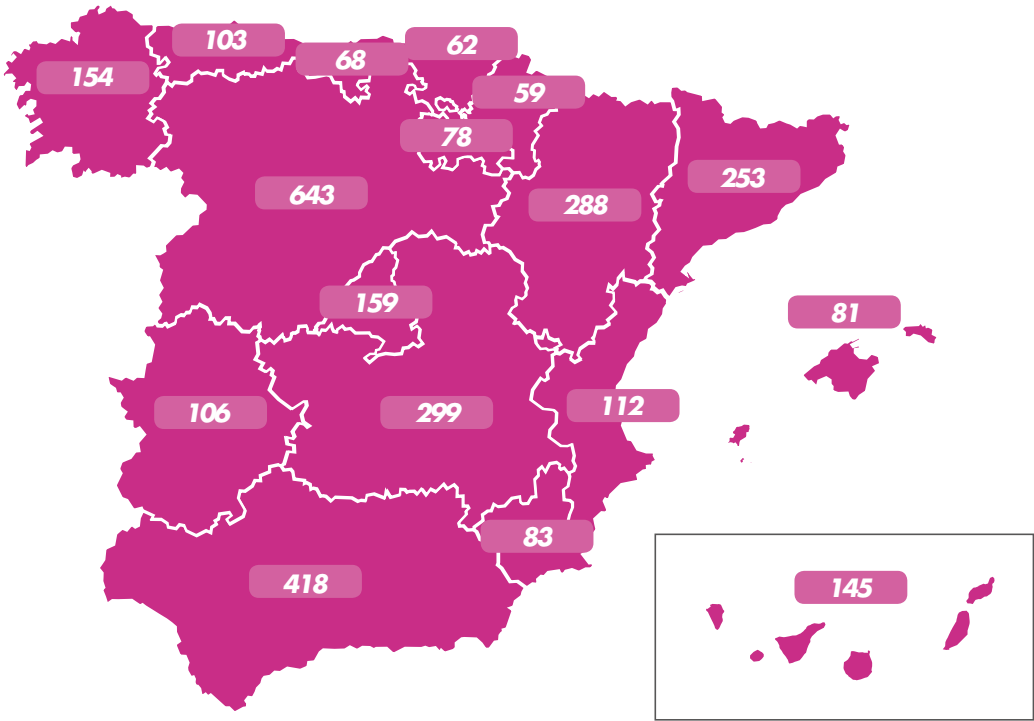
En España existen más de quinientos municipios en los que el único **Bien de Interés Cultural**, la máxima categoría de protección que la Ley de Patri-

monio Histórico contempla, es la iglesia o iglesias del emplazamiento.

Para dichos enclaves la presencia de estos bienes es una clara aportación al desarrollo económico de la zona, por su gran valor cultural y la atracción turística que generan.

De los **44 bienes** culturales españoles declarados **Patrimonio**

Mundial de la Humanidad por la **UNESCO** 22 cuentan con una **presencia significativa de las entidades de la Iglesia**, ya sea en forma de **propiedad** (catedrales de Burgos, Sevilla y Toledo, etc.), por el **origen** (Camino de Santiago, Alcalá de Henares), por la **presencia** en los conjuntos de numerosas iglesias o conventos (Ávila o Santiago de Compostela) o por **otros variados motivos**.



3.111
BIENES INMUEBLES
DE INTERÉS CULTURAL
PERTENECEN A LA IGLESIA

59.831.062 €

HAN DESTINADO LAS DIÓCESIS A 381 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN 2017

EN LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS
ESTA CANTIDAD ASCIENDE A

416.701.195 €

“Cuando admiramos una obra de arte descubrimos como cada cosa nos habla de Él y de su amor”.

Papa Francisco. Mensaje a los artistas (agosto 2017)

Cada santuario es un lugar único, un lugar **de acogida**, de vivencia **de la fe**, de **comunidad eclesial**, que invita a volver la mirada al Padre a todos, **creyentes o no**.

La diversidad de los santuarios en España es innegable, ya que expresa **realidades sociales, humanas, culturales y religiosas distintas**, que son a su vez el reflejo de la riqueza de expresiones religiosas de las Iglesias particulares de España.

“El santuario es un lugar privilegiado para experimentar la misericordia”.

Papa Francisco. Mensaje a los rectores de santuarios año 2018

616

SANTUARIOS EN ESPAÑA:
COVADONGA, BASÍLICA DEL PILAR, JAVIER, GUADALUPE, EL ROCÍO, MONTSERRAT, CARAVACA DE LA CRUZ, LOYOLA, TORRECIUDAD...

CELEBRACIONES Y FIESTAS RELIGIOSAS

353

Celebraciones y fiestas religiosas en España en total (Semana Santa, romerías, Corpus Christi, etc.) cuentan con la declaración de interés turístico, nacional, internacional, y 21 cuentan con la declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial.

41

Fiestas religiosas de interés turístico internacional: Semana Santa de Cáceres, Ávila, Palencia o Granada.

93

Fiestas religiosas de interés turístico nacional: Semana Santa de Ocaña, Barbastro, Teruel, Corpus Christi de Béjar.

COFRADÍAS

Las cofradías son **asociaciones religiosas**, eclesiales, cuya misión y trabajo se desarrolla en el seno de la **Iglesia diocesana**.

Celebran la fe, participan de la misión evangelizadora, forman a sus cofrades y realizan una **importante labor asistencial**.

896.516

MIEMBROS COFRADES.

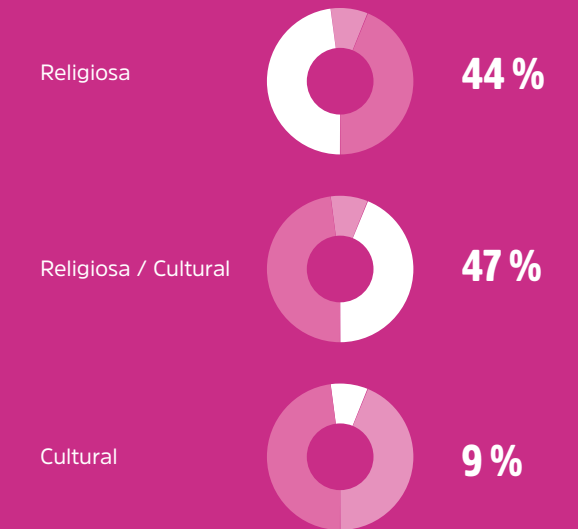
3.888

COFRADÍAS INSCRITAS ACTUALMENTE EN EL REGISTRO DE ENTIDADES RELIGIOSAS, -SIN CONTAR MUCHAS MÁS QUE EXISTEN- Y CUYA ACTIVIDAD SE CIRCUNSCRIBE A UN ÁMBITO MÁS REDUCIDO O PARROQUIAL.



EL CAMINO DE SANTIAGO 2017

Peregrinos por motivación:



MÁS DE 300.000 PEREGRINOS

Se recibieron en la **Oficina de peregrinos de Santiago de Compostela** durante el año **2017**.



AÑO JUBILAR LEBANIEGO 2017

Un total de 942.530 peregrinos participaron en la celebración del Año Santo Lebaniego (Cantabria): visitas de adoración a la Cruz de Santo Toribio de Liébana, “misas del peregrino”, peregrinaciones, procesiones, vigili-
as de oración, etc.

MÁS DE
942.500
PEREGRINOS

CARAVACA DE LA CRUZ AÑO SANTO 2017

La ciudad de Caravaca de la Cruz (Murcia) celebró en 2017 un nuevo Año Jubilar: más de 500.000 peregrinos (7.000 grupos), 1.059 celebraciones religiosas, 2.000.000 de visitas a puntos de interés de Caravaca.

7.000
GRUPOS DE PEREGRINOS

1.059
CELEBRACIONES RELIGIOSAS

MÁS DE
500.000
PEREGRINOS

2.000.000
DE VISITAS A PUNTOS DE INTERÉS DE CARAVACA

Fuente: Memoria Caravaca de la Cruz - Año jubilar 2017



ACTIVIDAD CARITATIVA Y ASISTENCIAL

“Es el amor silencioso de la mano tendida en el servicio y la entrega”.

Papa Francisco. JMJ Panamá 2019

«En los últimos años, **especialmente desde que estalló la crisis**, somos testigos del grave sufrimiento que aflige a muchos en nuestro pueblo motivado por **la pobreza y la exclusión social**; sufrimiento que ha afectado a las personas, a las familias y a la misma Iglesia. Un sufrimiento que no se debe únicamente a factores económicos, sino que tiene su raíz, también, en **factores morales y sociales**»*.

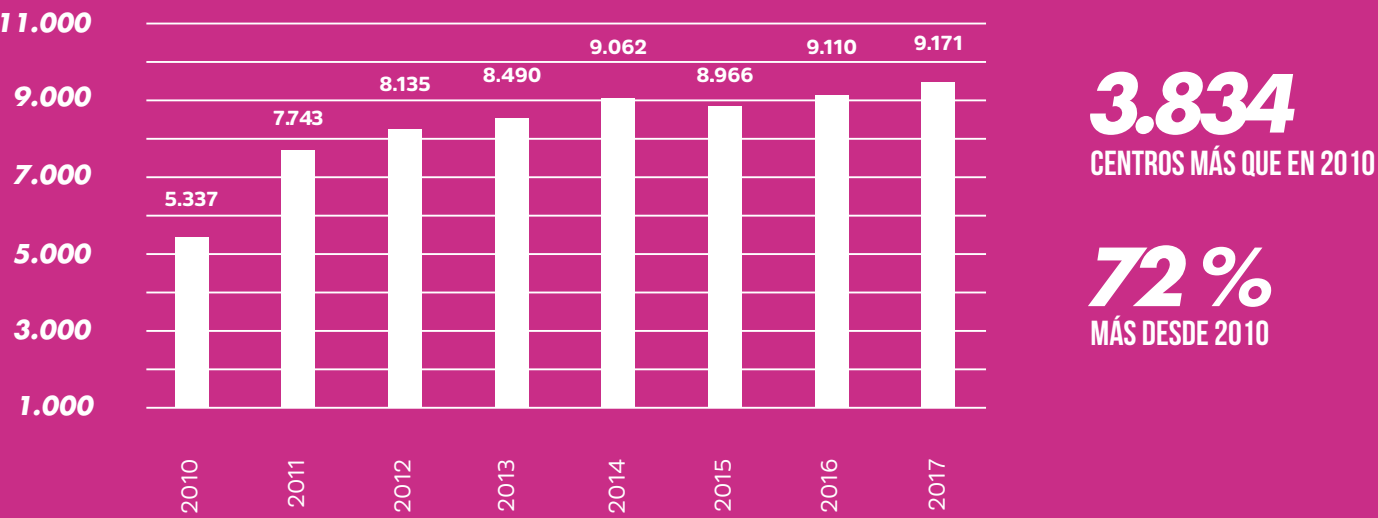
La Iglesia católica, a través de una multitud de iniciativas de caridad, de las distintas entidades de la Iglesia,

hace visible y concreto el amor de Dios, que **sigue actuando** en comedores sociales, atención a personas dependientes, ayuda a inmigrantes, asistencia y formación de personas en situación de desempleo, problemas de vivienda, menores, familias, cooperación al desarrollo, etc.

La Iglesia se acerca a los más necesitados a través de miles de personas que voluntariamente entregan parte de su vida en la labor caritativa y asistencial.

* CV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, instrucción pastoral *Iglesia, servidora de los pobres*, n. 1.

EVOLUCIÓN DE LOS CENTROS SOCIALES Y ASISTENCIALES DE LA IGLESIA



En total **4.379.554*** personas fueron acompañadas y atendidas en alguno de los **9.171 centros sociales** y asistenciales de la Iglesia durante el año **2017**.

* 1.369.494 en el área de **sanidad**, 176.025 en **formación y cultura** y 2.834.035 en el **área asistencial**.

ACTIVIDAD SOCIO-SANITARIA

	 CENTROS	 BENEFICIARIOS
SANIDAD		
Hospitales	66	867.934
Ambulatorios/dispensarios	62	427.475
Casas para ancianos, enfermos crónicos y personas con discapacidad	802	74.085
Total	930	1.369.494
FORMACIÓN Y CULTURA		
Centros culturales, artísticos y educación a la paz	189	176.025
Total	189	176.025

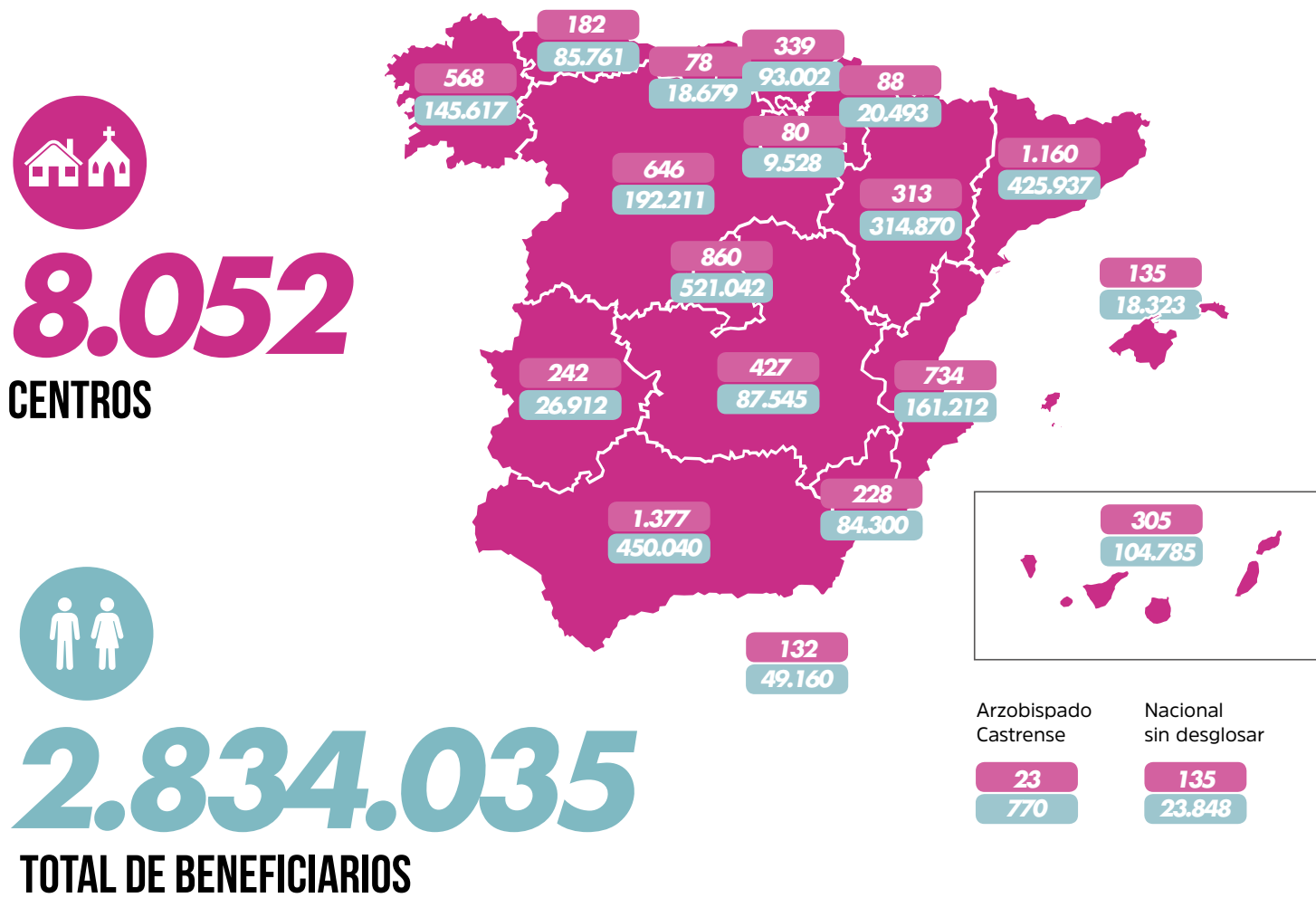
ACTIVIDAD ASISTENCIAL

ASISTENCIAL		
Centros para promover del trabajo	364	121.401
Centros para mitigar la pobreza	6.425	2.348.186
Centros de asistencia a emigrantes, refugiados y prófugos	165	120.925
Centros de rehabilitación para drogodependientes	92	43.259
Centros de menores y jóvenes y otros centros para tutela de la infancia	319	62.082
Consultorios familiares y otros centros para la defensa de la vida y la familia	287	72.289
Centros para la promoción de la mujer y víctimas de la violencia	100	20.731
Centros de asesoría jurídica	59	17.741
Guarderías infantiles y otros centros escolares diocesanos	241	27.421
Total	8.052	2.834.035
Total	9.171	4.379.554

ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LA IGLESIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Dentro de la categoría de Actividad asistencial de la Iglesia, se incluyen los centros donde se desarrolla la actividad más puramente asistencial, como son: centros para mitigar la pobreza, centros de asistencia a inmigrantes, centros para promover el trabajo,

para la defensa de la vida y de la familia, centros de atención a menores y tutela de la infancia, centros de rehabilitación para drogodependientes, centros para mujeres víctimas de violencia y centros de asesoría jurídica.



A través de sus actividades asistenciales en los campos de empleo, familia, igualdad y violencia de género, infancia, juventud, menos, inclusión social, adicciones, apoyo a la inmigración y la pobreza, la Iglesia genera un valor económico para la sociedad de 589.629.655 € (mayor que la tercera comunidad autónoma en el ranking de gastos de actividades asistenciales*).

*Impacto económico de la Actividad asistencial de la Iglesia. KPMG.

CENTROS PARA MITIGAR LA POBREZA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Los centros para mitigar la pobreza siguen siendo los más numerosos y **donde mayor número de personas han sido atendidas** en sus necesidades básicas durante el año 2017.

La labor social y asistencial de las diócesis, parroquias y otras instituciones eclesiales que atienden a los más desprotegidos **acerca el verdadero rostro de la Iglesia cada día a muchas personas de nuestra sociedad que lo desconocen.**

Familias, jóvenes, desempleados, inmigrantes, personas sin hogar **reciben en estos centros atención básica de apoyo material, acompañamiento humano y espiritual.**

Alimentos, ropero, pago de recibos, asesoría, etc., son algunas de las necesidades que se atienden en los más de 6.400 centros de la Iglesia repartidos por nuestro país.



COMUNIDAD AUTÓNOMA

CENTROS

BENEFICIARIOS

Andalucía*	1.279	441.648
Aragón	228	281.444
Asturias	160	74.138
Baleares	100	10.374
Cantabria	62	9.948
Castilla y León	489	145.958
Castilla - La Mancha	376	67.286
Cataluña	952	369.209
Extremadura	227	15.093
Galicia	466	123.187
Islas Canarias	226	70.959
La Rioja	68	8.356
Madrid	587	469.459
Murcia	199	80.047
Navarra	81	14.282
País Vasco	252	53.843
Valencia	650	112.185
Arzobispado Castrense	23	770

Total general

6.425

2.348.186

“Cada cristiano y cada comunidad están llamados a ser instrumentos de Dios para la liberación y promoción de los pobres, de manera que puedan integrarse plenamente en la sociedad”.

Papa Francisco

6.425

CENTROS PARA MITIGAR LA POBREZA

2.348.186

BENEFICIARIOS

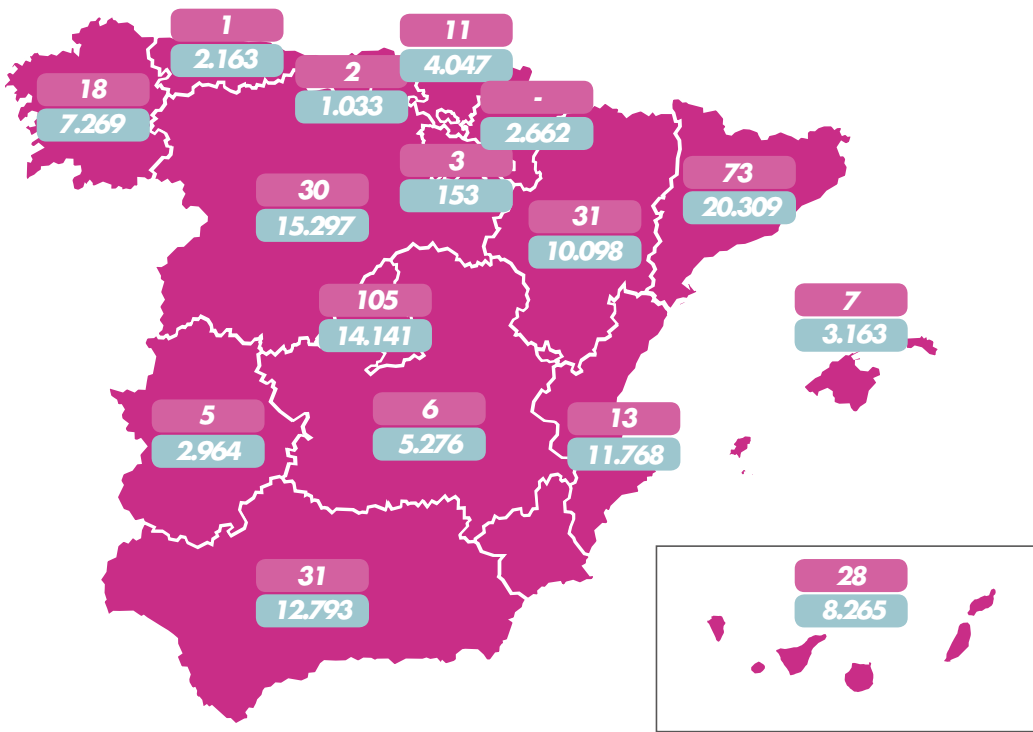
* Andalucía incluye los datos de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

CENTROS PARA PROMOVER EL TRABAJO

Por detrás de alimentación y vivienda, una de las atenciones más demandadas durante el año 2017 ha sido la relacionada con la búsqueda de empleo.

Los proyectos desarrollados en esta área van encaminados a acompañar a las personas que atraviesan especiales dificultades por falta de empleo, situaciones de desempleo de larga duración o que cuentan con un trabajo precario.

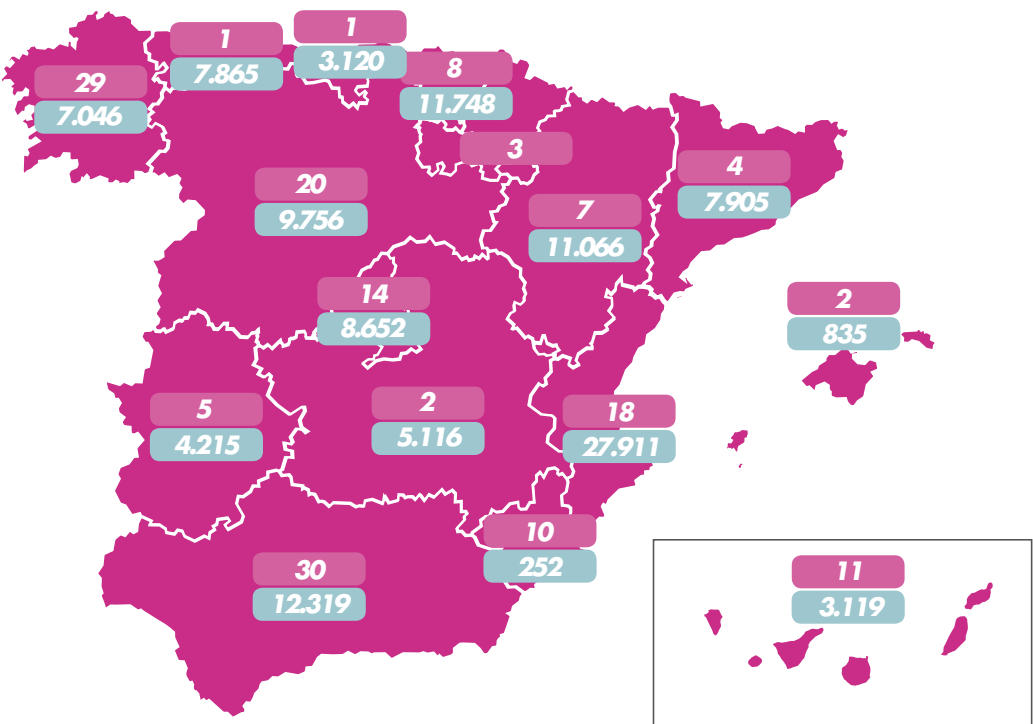
- Orientación y asesoría en la búsqueda de empleo.
- Información.
- Seguimiento y acompañamiento.
- Acciones formativas.
- Acciones de capacitación.



CENTROS DE ATENCIÓN A INMIGRANTES

La labor que realizan las distintas entidades de la Iglesia con las personas inmigrantes busca “acoger, proteger, promover e integrar a los inmigrantes y refugiados”.

- Centros de acogida y acompañamiento:
 - Servicio jurídico.
 - Servicio de atención social.
 - Servicio de orientación laboral.
 - Pisos de acogida.
 - Acompañamiento en los centros de internamiento para extranjeros.
- Encuentros de formación y sensibilización:
 - Pastoral específica de la integración de la comunión (encuentros, convivencias, retiros).
 - Sensibilización: Red de Migrantes con Derechos.
- Información, orientación y apoyo social:
 - Acceso al mercado laboral.
 - Acceso a la vivienda.
 - Itinerarios formativos.
 - Acompañamiento.



 **165**
CENTROS

 **120.925**
BENEFICIARIOS

 **364**
CENTROS
+54 RESPECTO A 2016

 **121.401**
TOTAL DE BENEFICIARIOS
+6.158 RESPECTO A 2016

CENTROS DE ORIENTACIÓN FAMILIAR Y DE DEFENSA DE LA VIDA Y LA FAMILIA

Los Centros de Orientación Familiar (COF) son un lugar para que las familias sean secundadas y acogidas. Se realiza una labor especializada de atención integral a los problemas de las familias en todas sus dimensiones.

Además de estos, hay otros centros y proyectos en los que se presta especial atención a las necesidades de padres y madres en dificultades, en situaciones de crisis, con menores a su cargo en situaciones desfavorables, madres solas, gestantes, etc.

- Centros juveniles.
- Centros de acogida.
- Asociaciones para la defensa de la vida.
- Asesoramiento.
- Acompañamiento.
- Trabajo en red con otras asociaciones.
- Escuela de padres.



287
CENTROS



72.289
BENEFICIARIOS

CENTROS DE MENORES Y JÓVENES Y OTROS CENTROS PARA TUTELA DE LA INFANCIA

Corresponden principalmente a centros en los que se atiende a los colectivos de infancia y juventud en riesgo para contener el peligro de caer en la exclusión.

- Centros y hogares de acogida para menores.
- Centros y hogares de acogida para menores con tutela familiar.
- Proyectos de apoyo educativo y refuerzo escolar.
- Centros de formación para jóvenes, inserción laboral y capacitación profesional.
- Programas de pisos asistidos para jóvenes tutelados cuando llegan a la mayoría de edad.
- Programas de reincorporación familiar.
- Hogares de acogida para madres con menores a su cargo o embarazadas.
- Proyectos de educación de calle.
- Proyectos de prevención del absentismo escolar.
- Actividades de ocio, tiempo libre y deportes.



319
CENTROS

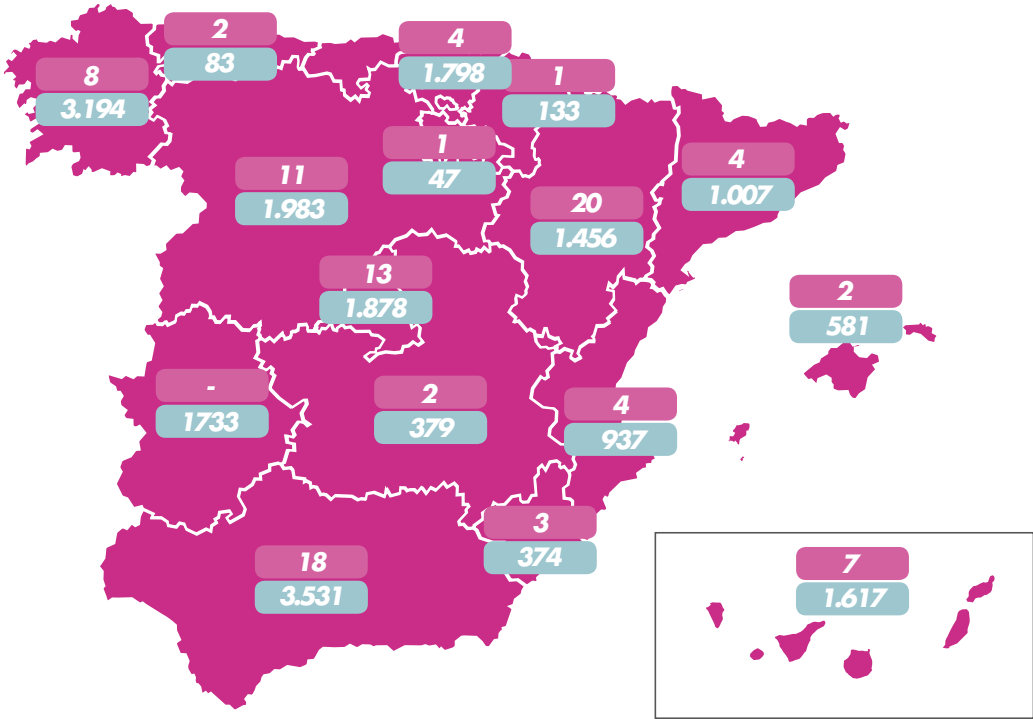


62.082
BENEFICIARIOS

PROMOCIÓN DE LA MUJER

Solas o con hijos, en dificultad social, con riesgo de exclusión, víctimas de violencia, exprostitutas, víctimas de trata o de algún tipo de explotación sexual o laboral.

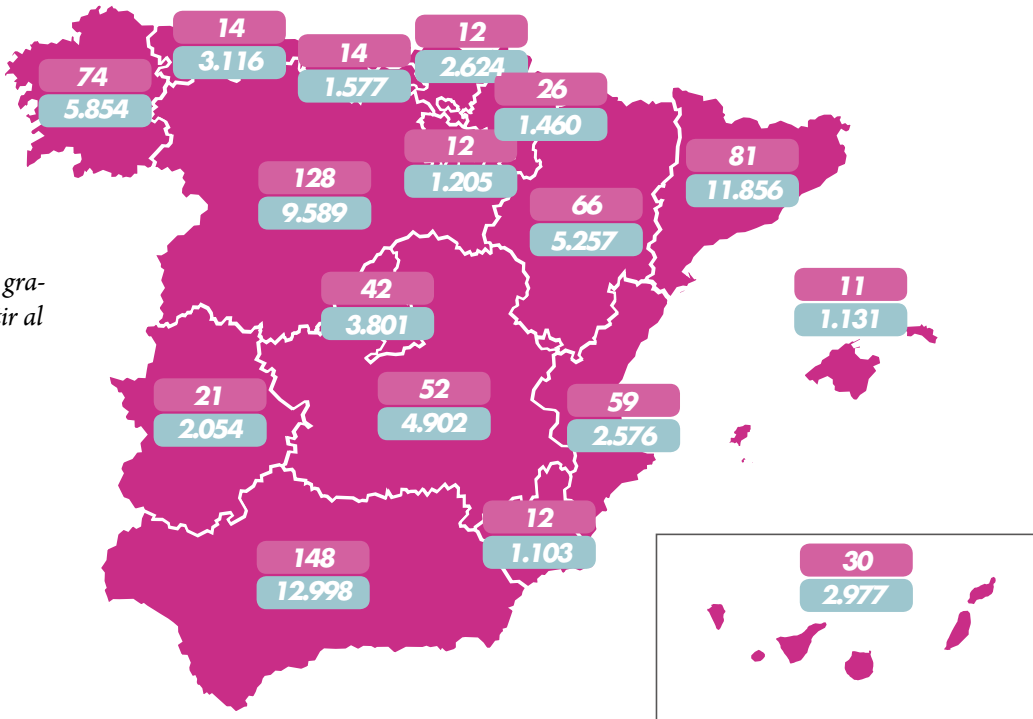
A través de estos centros y programas se trabaja para combatir estas situaciones de especial dificultad y búsqueda de la dignidad, la integración y la promoción de las mujeres afectadas, a través del acompañamiento, orientación y ayuda material, psicológica, jurídica y laboral.



CASAS PARA ANCIANOS, ENFERMOS CRÓNICOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

“Debemos despertar el sentido colectivo de gratitud, de aprecio, de acogida que haga sentir al anciano parte viva de su comunidad”.

Papa Francisco



100

CENTROS



20.731

TOTAL DE BENEFICIARIOS



802

CENTROS



74.085

TOTAL DE BENEFICIARIOS

CÁRITAS

La acción de Cáritas ha sido posible con la participación de 83.951 voluntarios y 5.076 trabajadores remunerados, que han desarrollado su actividad a través de los 5.828 centros y servicios.



89.027
PERSONAS DEDICADAS A LA
ACCIÓN DE CÁRITAS EN 2017

401.729.455 €

DESTINADOS EN 2017 A LA ACTIVIDAD CARITATIVA Y ASISTENCIAL
POR PARTE DE CÁRITAS Y MANOS UNIDAS

Recursos invertidos

353.076.763 €

Beneficiarios totales

3.088.825

En España

1.523.727

Cáritas parroquiales

5.828

Cáritas diocesanas

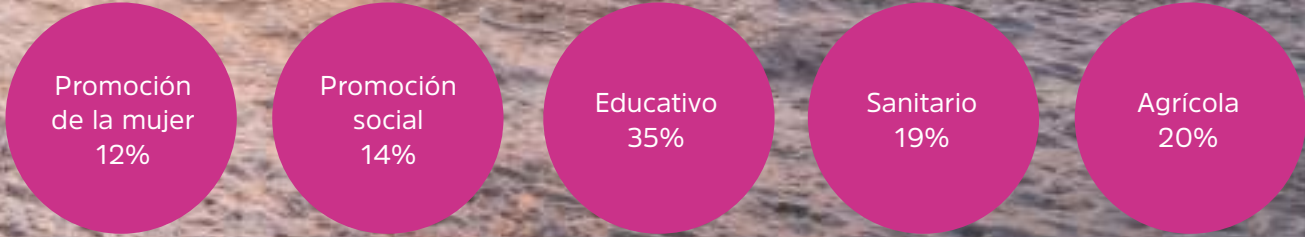
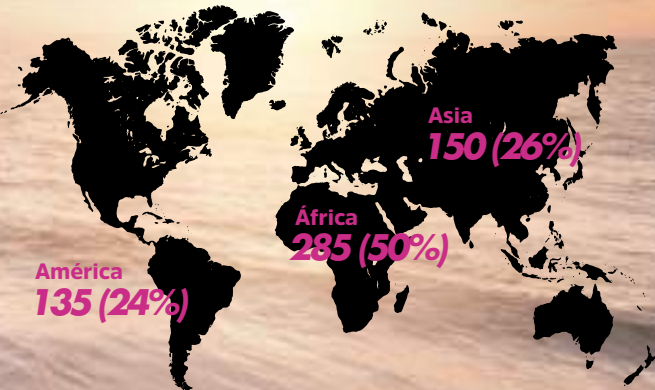
70

Fuente: Memoria Confederal de Cáritas Española 2017

MANOS UNIDAS

Más de 6 millones de personas son beneficiarias indirectas de la acción de Manos Unidas.

Casi la totalidad de las 23.000 parroquias son un ámbito de trabajo de Manos Unidas.



Nuevos proyectos de cooperación al desarrollo

570

Países

59

Proyectos en todo el mundo

894

Recursos invertidos

48.652.692 €

Personas ayudadas en situación de pobreza

1.682.397

Fuente: Memoria de Manos Unidas 2017

INICIATIVAS SOCIALES DE INSPIRACIÓN CATÓLICA

Estos son algunos ejemplos de los centenares de iniciativas sociales de inspiración católica que existen en nuestro país.



AGRADECIMIENTO

La Iglesia agradece un año más a todas aquellas personas que han colaborado de alguna manera en la realización de su labor, entregando su tiempo, sus recursos y marcando la casilla a favor de la Iglesia católica, y anima a seguir colaborando con tantos que necesitan tanto.

gracias



ANEXO

A continuación se detalla el proceso de elaboración de la información contenida en la *Memoria Anual de Actividades* del Ejercicio 2017 de la Conferencia Episcopal Española (la “Memoria 2017”).

La Conferencia Episcopal Española (en adelante CEE) es una institución permanente integrada por los obispos de España, en comunión con el romano pontífice, para el ejercicio conjunto de algunas funciones pastorales del Episcopado Español. Anualmente, la CEE prepara una Memoria con información sobre la actividad de la Iglesia católica, para su divulgación. En la primera parte de la

Memoria se explica la Asignación tributaria y su destino, y lo que ello supone en la economía de las diócesis españolas, mientras que en la segunda se incluye una aproximación al total de las actividades realizadas por las distintas instituciones religiosas en nuestro país.

La Memoria 2017 recoge información de las actividades de la Conferencia Episcopal Española durante el ejercicio fiscal 2017 (01 de enero de 2016 a 31 de diciembre 2017). Adicionalmente se incluyen datos e indicadores cuantitativos actualizados, identificándose al efecto el periodo al que corresponden. La CEE abarca su actuación so-

bre 14 Provincias Eclesiásticas, divididas en 69 diócesis, además del Arzobispado Castrense, de las que a su vez dependen un total de 23.021 parroquias a 31 de diciembre de 2017. La Memoria 2017 contiene información agregada de todas ellas. Los procesos que sigue la CEE para la elaboración de la Memoria 2017 se describen a continuación y se detalla el contenido de cada indicador reportado.

Proceso de obtención de la información de ingresos y gastos: se dispone de un modelo homogéneo de petición de información de ingresos y gastos que la Vicesecretaría para Asuntos Económicos de la CEE envía

a las diferentes diócesis donde estas incluyen la información relacionada con sus ingresos y gastos del ejercicio 2017. Para la consolidación individual de los ingresos y gastos de cada diócesis, estas envían a las parroquias un modelo de solicitud de información, donde se incluyen las partidas de ingresos y gastos.

Las parroquias envían de nuevo el modelo cumplimentado a las diócesis para su consolidación, junto con las cuentas propias de las diócesis. Finalmente, una vez la CEE ha recibido los modelos de ingresos y gastos individuales de todas las diócesis, esta información es consolidada.



Proceso de obtención de la información estadística de actividad: se dispone de un Cuestionario General Anual (CGA) homogéneo que desde la Oficina de Estadística y Sociología de la CEE se envía a las diferentes diócesis para la recopilación de la información estadística (ej. número de bautizos, centros de asistidos, número de catequistas, etc.).

Una vez las diócesis envían a la CEE los CGA completos, la información es consolidada por la CEE. Proceso de ob-

tención de la información de fuentes externas: para completar el contenido de la Memoria 2017 se incluye información procedente de fuentes externas ajenas a la CEE y a las diócesis y parroquias (ej. INE, estudios independientes realizados por otras entidades, etc.) que es utilizada por la CEE para aportar información adicional sobre la actividad de la Iglesia.

En el caso de obtener los datos a través de otros procesos de recopilación de información diferentes a los descritos, estos

se detallan en el presente Anexo en cada uno de los indicadores.

La periodicidad para la publicación de la Memoria de Actividades de la Iglesia es anual. La CEE ha encomendado a profesionales de PricewaterhouseCoopers Auditores S.L. (“PwC”) el encargo de verificar si el proceso de elaboración de dicha memoria se ha elaborado conforme a los criterios y directrices incluidas en el “Manual para la Elaboración de la Memoria de Actividades de la CEE” (el “Manual de Elaboración”).

La Memoria 2017 contiene información sobre Asignación tributaria 2017 y reparto de fondos a las diócesis, así como información sobre la Actividad de la Iglesia católica en 2017: celebrativa, pastoral, educativa, de formación, evangelizadora y misionera, cultural y caritativa y asistencial. A continuación se muestra el proceso de obtención de la información por parte de la CEE, así como el tratamiento de los datos para su incorporación posterior en la Memoria.

RESUMEN DEL «MANUAL DE ELABORACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA CEE».

Categoría del indicador	Descripción general
Asignación tributaria	Asignación tributaria y constitución y reparto de fondos, es la cantidad asignada a favor de la Iglesia católica en 2017 (Campaña IRPF 2018), procedente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y Agencias Forales. La información procede íntegramente de la comunicación de la Secretaría de Estado de Hacienda.
Reparto de fondos	Los criterios de reparto de fondos, aprobados por la Asamblea General de la CEE, cuyo reparto incluye los conceptos de Campaña de Financiación, Compensación IVA, aportación a las 70 Cáritas diocesanas, asignación a las diócesis y pago de las aplicaciones generales. La distribución del Fondo Común Interdiocesano a las diferentes diócesis se realiza sobre un módulo fijo o "reparto general" (estándar para todas las diócesis) y en base a una serie de módulos variables para cada diócesis en función de los gastos de personal, número de parroquias canónicamente erigidas, kilómetros cuadrados de la diócesis, actividad pastoral llevada a cabo y número de seminaristas y seminarios a su cargo, la cual es aprobada en Asamblea Plenaria y registrada en los sistemas internos de la CEE.
Estado de ingresos y gastos consolidados (economía diocesana)	La información del Estado de Ingresos y gastos de 2016 procede de los estados individuales de las 69 diócesis de la Iglesia Católica. Para ello, la CEE de forma anual remite a las diócesis un modelo homogéneo de Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Posteriormente las diócesis remiten el modelo cumplimentado a la CEE, quien se encarga de consolidar la información. La elaboración de los estados de Ingresos y Gastos de las diócesis corresponde al Ecónomo de las mismas, o a la persona responsable del departamento de Administración, ya que en ocasiones es ella la que se encarga de realizar la contabilidad de la Diócesis. En el Estado de Ingresos y Gastos, cada diócesis integra la información correspondiente a ingresos y gastos de las propias diócesis, así como de las parroquias a su cargo; en algunos casos las diócesis integran también la información del Seminario y el cementerio, entre otros. A continuación se describen los indicadores que conforman los estados de ingresos y gastos de las diócesis: Recursos: Aportaciones Voluntarias de los fieles: se trata de fondos recibidos de los fieles sin contraprestación (colectas parroquiales, suscripciones, colectas para instituciones de la Iglesia como Cáritas, Manos Unidas Domund, etc., donativos para las luminarias y otros ingresos de los fieles).

Categoría del indicador	Descripción general
Estado de ingresos y gastos consolidados (economía diocesana)	Asignación Tributaria: importe efectivamente recibido de la CEE en la distribución anual del Fondo Común Interdiocesano (percepción global de la diócesis, del obispo residencial y auxiliares, Seguridad Social y resto de percepciones si las hubiere tales como insularidad), junto con otras posibles aportaciones tributarias. Ingresos del patrimonio y otras actividades: se incluyen aquellos ingresos que proceden directa o indirectamente del patrimonio de la institución diocesana (alquiler de inmuebles, ingresos financieros y actividades económicas, tales como editoriales, librerías, museos, etc.). Otros ingresos: se incluyen otros ingresos recibidos en las diócesis, que por su tipología no puedan catalogarse en los detallados anteriormente: como ingresos por servicios (ej. tasas por servicios), subvenciones públicas corrientes (ej. Subvenciones recibidas de manera institucional, destinadas a financiar acciones y eventos), e ingresos de instituciones diocesanas (ingresos recibidos de la diócesis). Ingresos extraordinarios: aquellos ingresos que no guardan relación con la actividad de la Iglesia: subvenciones de capital, enajenaciones de patrimonio u otros ingresos extraordinarios (ej.: herencias). Empleos: Actividades pastorales y asistenciales: incluye actividades pastorales y litúrgicas (se trata generalmente de gastos necesarios para la celebración del culto, catequesis, etc., tales como material, libros y fotocopias para catequesis y celebraciones, cera para las velas, etc.), actividades asistenciales (incluye las partidas de actividades asistenciales realizadas directamente por la parroquia o entidad eclesiástica, tales como entregas de ayudas a necesitados), ayuda a la Iglesia Universal (se incluyen por ejemplo colectas de fondos para el Domund, Manos Unidas, Cáritas, Día de la Iglesia diocesana, etc), y otras entregas a instituciones Diocesanas (se incluyen aportaciones a los fondos diocesanos por parte de las parroquias o ayudas al mantenimiento de las parroquias por parte de la Diócesis). Retribución del Clero: retribuciones a sacerdotes y religiosos, así como Seguridad Social y otras prestaciones sociales sobre las que puedan incurrir. Retribuciones seculares: sueldos y salarios, así como la Seguridad Social, de seculares y otros gastos de personal sobre los que puedan incurrir.

Categoría del indicador	Descripción general
Estado de ingresos y gastos consolidados (economía diocesana)	Aportaciones a centros de formación: aportaciones desde la diócesis o las parroquias a distintas iniciativas de formación (seminarios, colegios, otros centros de formación, etc.). Conservación de edificios y gastos de funcionamiento: recoge el gasto ordinario de funcionamiento de las diócesis y parroquias (aprovisionamientos, suministros, reparaciones, gastos financieros, etc.). Gastos extraordinarios: cantidades empleadas en la construcción de nuevos templos, rehabilitación de patrimonio y otros gastos (celebración de sínodos, grandes eventos, etc.). El resultado de los recursos y los empleos nos indica si la entidad tiene necesidad/capacidad de financiación en el ejercicio.

Categoría del indicador	Descripción general
Actividad celebrativa	Número de bautizos, primeras comuniones, confirmaciones y matrimonios (bodas) celebrados en 2017, obtenidos a partir del Cuestionario General Anual (CGA) consolidado de las 69 diócesis, más el arzobispado castrense, en base a la información solicitada a las parroquias. Posteriormente esta información es revisada y consolidada a nivel nacional por la Oficina de Estadística y Sociología de la CEE y en caso de encontrar discrepancias, se pone en contacto con las diócesis para conseguir la explicación acerca de las mismas. Para el caso de las unciones de enfermos, se calcula en base a los datos de defunciones del INE (fuente externa) con la hipótesis de que se celebra un 6% de unción de enfermos de todas las defunciones totales. El número de eucaristías celebradas en 2017 se elabora en base a una estimación que parte del dato real del número de parroquias y de las hipótesis de frecuencia de eucaristías celebradas entre semana (una eucaristía por día) y en fin de semana (tres misas los fines de semana). El número de personas que asistieron a misa en el año 2017 se calcula en base a los resultados del Barómetro publicado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (fuente externa), en el que se pregunta a las personas cuantas veces asisten a misa, estos resultados son extrapolados al total de la población de 2017 mayor de 8 años (Fuente: INE). Sobre los datos obtenidos, se aplican las hipótesis de asistencia más desfavorables para cada respuesta (definiendo el total de preceptos al año en 60). (Oficina de Estadística y Sociología de la CEE). El impacto socioeconómico de la actividad celebrativa religiosa (bodas, bautizos y comuniones) se obtiene en base a un estudio desarrollado por una compañía de servicios profesionales externa sobre “Impacto socioeconómicos de las actividades de la Iglesia” (fuente externa). Para el cálculo del impacto económico de la actividad celebrativa (bodas, bautizos y comuniones) de la iglesia se ha tenido en consideración: Se ha utilizado información de la Federación de Usuarios y Consumidores Independientes (FUCI), de la Conferencia Episcopal Española (CEE) y del Instituto Nacional de Estadística (INE). Tomando como referencia la información disponible acerca de las partidas de gasto para las celebraciones religiosas, se ha calculado el gasto medio asociado a cada tipo de celebración por separado: bodas, comuniones y bautizos.

Categoría del indicador	Descripción general
Actividad celebrativa	A partir de los resultados de gasto por sector, y utilizando datos sectoriales de empleo y cifra de negocios del INE, se ha calculado el número de empleos que podrían estar asociados a ese nivel de gasto total en cada uno de los sectores contemplados. Según los datos sectoriales aportados por el INE, se han estimado los gastos en celebraciones religiosas que se traducen finalmente en gasto salarial en cada sector. Dado que la mayoría de partidas de gasto de las celebraciones se realizan en sectores sujetos al tipo impositivo general, se han calculado los impuestos recaudados como consecuencia de la actividad celebrativa de la Iglesia aplicando una tasa del 21% al gasto en cada tipo de celebración. Utilizando el desglose de gastos por sector se ha calculado el impacto socioeconómico de la actividad celebrativa religiosa (bodas, bautizos y comuniones). El impacto socioeconómico de la actividad celebrativa y fiestas religiosas se obtiene en base a un estudio desarrollado por una compañía de servicios profesionales externa sobre “Impacto socioeconómicos de las actividades de la Iglesia” (fuente externa). Para el cálculo del impacto de las celebraciones y fiestas religiosas se han seguido los siguientes pasos: En base a la información publicada en prensa e informes de impactos se ha calculado el número medio de visitantes y gasto medio en cada tipo de fiesta. Se han aplicado los datos medios obtenidos a las 41 fiestas religiosas de interés turístico internacional y a las 93 fiestas religiosas de interés turístico nacional. A raíz del análisis de una muestra de fiestas religiosas se han establecido estimaciones para cada sector relativas a alojamiento, comidas y bebidas, compras, ocio cultural y entretenimiento. Se han estimado los empleos y los impuestos generados con los datos anteriores y con la información económica disponible de la Encuesta Industrial de Empresas, de la Encuesta Anual de Comercio, y de la Encuesta Anual de Servicios del INE. Utilizando el desglose de gastos de los visitantes de las fiestas y celebraciones religiosas por sector, se ha procedido a estimar su efecto sobre el conjunto de la economía.

Categoría del indicador	Descripción general
Actividad pastoral	La actividad pastoral incluirá el número de monasterios, religiosos, sacerdotes, catequistas, diáconos permanentes, seminaristas mayores, monjas y monjes así como su estado canónico y parroquias. Asimismo incluirá, la información sobre la Pastoral Penitenciaria (número de capellanías y capellanes, voluntarios y parroquias e instituciones colaboradoras); información sobre la Pastoral de la Salud (número de personas acompañadas en hospitales, voluntarios, grupos de atención a enfermos y parroquias colaboradoras, personas enfermas y familias acompañadas); asociaciones inscritas en Registro de Entidades Religiosas y un estudio sobre el coste de los servicios realizados por la Iglesia y el ahorro que estos suponen al Estado. Monasterios, monjas y monjes: para obtener los datos, a los monasterios se les envía un formulario para que completen la información relacionada con el número de monjas y monjes Estos datos son gestionados internamente para crear una base de datos que adicionalmente se va actualizando durante el año a medida que se producen cambios en los datos. La información es recibida y consolidada por la Comisión de Vida Consagrada de la CEE. Personal religioso con el que cuenta la Iglesia católica española para el desempeño de su actividad pastoral, obtenido a partir del Cuestionario General Anual (catequistas, diáconos permanentes y seminaristas mayores), la Encuesta del Fondo Común Interdiocesano (sacerdotes) y de la Memoria de CONFER 2017-2018 (religiosos/as). Se incluye también personal de Pastoral Penitenciaria, con información procedente de la estadística “Informe de recursos pastorales 2017”, elaborada por el departamento de Pastoral Penitenciaria, que con carácter anual, remite a las distintas delegaciones penitenciarias de las 69 diócesis un modelo de cuestionario donde se solicitan, entre otros, el número de centros penitenciarios, capellanes penitenciarios y voluntarios a los que está vinculada la diócesis. Posteriormente, esta información es revisada y consolidada por el director de Pastoral Penitenciaria. Pastoral de la Salud: contiene información sobre la actividad pastoral dedicada a salud (número de personas acompañadas en hospitales, voluntarios, grupos de atención a enfermos y parroquias colaboradoras, personas enfermas y familias acompañadas). Para la obtención de los datos, el Departamento de Pastoral de la Salud de la CEE de forma anual remite a las 69 diócesis un cuestionario a cumplimentar con la información necesaria y, posteriormente, procede a su consolidación. Pastoral Penitenciaria: la oficina de Pastoral Penitenciaria de la CEE envía un formulario a los delegados de cada diócesis en el que actualizan los datos. Estos datos consolidados se recogen en la “Estadística de Pastoral Penitenciaria 2017”, de ahí provienen el número de capellanías y capellanes, voluntarios, parroquias e instituciones colaboradoras, número de personas ayudadas en el programa paquetes de ropa; los programas por áreas: religiosa, jurídica, social y personas que han asistido a celebraciones en capellanías penitenciarias. Asociaciones inscritas en el Registro de Entidades Religiosas: son asociaciones religiosas que quieran obtener personalidad jurídica civil. El dato se obtiene de la consulta en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia para el año 2017 (fuente externa). Número de asociaciones o movimientos laicos y el número de militantes en asociaciones o movimientos laicos, es recopilada y actualizada cada año por la Comisión Episcopal del Apostolado Seglar.

Categoría del indicador	Descripción general
Actividad pastoral	La estimación de horas dedicadas por sacerdote, parte de los datos reales de 2017 relativos al número de sacramentos impartidos (salvo unción de los enfermos y confesión), sacerdotes activos, número de parroquias canónicamente erigidas y de la estimación del total de horas anuales dedicadas por el total de sacerdotes en 2017. Sobre estos datos, se aplican unas hipótesis desfavorables de duración media (horas) y periodicidad semanal. Para determinar el número de horas destinadas a catequesis (Comunión – 2h/semana, Post- Comunión 1h/semana, Confirmación – 1h/semana y Matrimonio – 14h) se establecen unas hipótesis de horas por semana y grupos de catequesis, las cuales se aplican sobre el total de Primeras Comuniones, Confirmaciones y Matrimonios (ya verificados a través del CGA). Si bien los voluntarios tienen una participación del 100% en este tipo de actividad, para los sacerdotes se ha definido una participación del 10% sobre el total de horas de los voluntarios. El número de horas dedicadas a grupos de actividades es el total de horas dedicadas a retiros espirituales, asambleas, cursos de formación, campamentos y atención en albergues. Para cada uno de ellos se ha definido una duración y periodicidad semanal, si bien para los retiros, campamentos y atención en albergues no son actividades realizadas en todas las parroquias, tomando la hipótesis desfavorable de que sólo el 10% de parroquias llevan a cabo este tipo de actividades. Por último, las horas dedicadas por seglares a las actividades de despacho parroquial vienen definidas por la hipótesis de dedicación a tiempo completo. Para determinar las horas de dedicación de los seglares se ha establecido una dedicación anual de 1.750 horas.
Actividad educativa	Número de alumnos en centros católicos en 2016-2017, número de centros y aulas católicos, personal (docente y religioso), centros de educación especial y ahorro económico al Estado de los centros católicos concertados. Los datos proceden de la organización “escuelas católicas (FERE-CECA)” (fuente externa). Para la organización, una escuela tiene la consideración de católica cuando la titularidad del mismo recae sobre una figura jurídica de la Iglesia (sometida a derecho canónico) o cuando disponga del reconocimiento de centro católico, otorgado por el pertinente obispo. Estos datos proceden directamente de los centros, habiendo desarrollado la organización una base de datos on-line donde, mediante el uso de claves personales e intransferibles, los centros objeto de estudio actualizan sus datos de número de aulas, alumnos y personal docente habidos en el año. Datos comprobables mediante consulta del estudio realizado por "escuelas católicas (FERE-CECA)" (fuente externa) para la CEE.

Categoría del indicador	Descripción general
Actividad educativa	Número de profesores de religión y alumnos inscritos en clase de religión 2017-2018. Para el número de profesores y alumnos inscritos en clase de religión, el dato se obtiene a partir del reporte que envía cada diócesis a la Comisión Episcopal de Enseñanza, donde posteriormente la Oficina de transparencia de la CEE genera un documento con todos los datos consolidados. El número de primeras comuniones, confirmaciones celebradas en centros católicos; el número de alumnos, padres/madres, profesorado de los centros y antiguos alumnos que participan en algún grupo de vida cristiana en centros católicos provienen de la “Estadística de celebraciones sacramentales y grupos cristianos en los centros católicos” que elabora Escuelas Católicas. Ahorro que supone para el Estado la actividad formativa de la Iglesia católica en 2017, estudio elaborado por Escuelas Católicas (FERE-CECA) (fuente externa) a petición de la CEE.
Actividad de formación universitaria	Número de universidades católicas y de inspiración católica, pontificias y eclesiásticas y alumnos matriculados para el curso 2016–2017 aportados por las universidades, así como el porcentaje de alumnos de dichas universidades sobre el total de alumnos de universidades privadas. Datos procedentes de estadística relativa al curso 2016-2017 elaborada por la Secretaría General de Coordinación y Seguimiento Universitario, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (fuente externa). Figurando el número de facultades eclesiásticas en el Real Decreto 1619/2011, de 14 de noviembre del Ministerio de Educación y en el Real Decreto 477/2013, de 21 de junio del Ministerio de Educación. Número de Facultades eclesiásticas y alumnos matriculados en Facultades eclesiásticas de la Iglesia católica. La Subcomisión Episcopal de Universidades de la CEE envía una ficha a cada Facultad para la actualización de los datos. La Oficina de Transparencia consolida los datos.

Categoría del indicador	Descripción general
Actividad evangelizadora	Número de misioneros y diócesis más destacadas que actualmente se encuentran en misión (datos a fecha de mayo 2017) procedente de Obras Misioneras Pontificias (OMP). El proceso se basa en la información de la que dispone la OMP la cual es contrastada con la remitida por las Instituciones religiosas, diócesis con sacerdotes misioneros a su cargo y la remitida directamente por los misioneros. En caso de no concordancia, la OMP trata de ponerse en contacto con el misionero, al cual se le remite una ficha en la que debe incluir datos como fecha de nacimiento, estado canónico, diócesis de pertenencia, y fecha de alta y baja en país de misión, entre otras. Toda la información acerca de los misioneros se recoge en la aplicación informática por Plan Alfa/Integra, a la cual se accede a través de www.misioneros.omp.es. Respecto a los datos recogidos, se trata de información “viva”, actualizándose constantemente, según se va recibiendo la información de las distintas instituciones o comunicaciones con misioneros. La OMP es consciente de que en el proceso de homogeneización de los datos se pierde mucha información, por la imposibilidad de determinar el destino de determinados misioneros y la imposibilidad de contactar con ellos. Se incluye el número de países con más misioneros por continentes: América, África, Europa, Asia. Proviene de la base de datos de OMP. Número de proyectos financiados e importe de los proyectos financiado por el Fondo de Nueva Evangelización, órdenes de pago de los proyectos en 2017. Se incluye el desglose de los proyectos y la ayuda económica destinada a Ecuador. Datos procedentes del departamento Fondo Nueva Evangelización.
Actividad cultural	Número de fiestas religiosas declaradas de interés turístico nacionales e internacionales, elaborados a partir de datos procedentes de fuentes externas (web www.spain.info), página web gestionada por la Sociedad estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR) y del Boletín Oficial del Estado o Autonómico de cada fiesta. Número de bienes inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) propiedad de entidades eclesiásticas en 2017: Datos procedentes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. dentro del apartado de su página web (fuente externa). Bienes españoles declarados Patrimonio de la Humanidad, propiedad de la Iglesia y Bienes españoles declarados Patrimonio de la Humanidad, con presencia en conjuntos monumentales de la Iglesia: datos procedentes de la página web del Ministerio de Cultura (fuente externa)

Categoría del indicador	Descripción general
Actividad cultural	y la página web de la UNESCO (fuente externa) donde aparece el listado de todos los bienes declarados Patrimonio de la Humanidad y las declaraciones de la UNESCO de Patrimonio de la Humanidad para los 22 que tienen vinculación con la Iglesia católica, de un total de 44 bienes declarados Patrimonio de la Humanidad y 21 cuentan con la declaración de Patrimonio Cultural inmaterial de la Iglesia UNESCO (dato procedente de la UNESCO). Santuarios: Datos procedentes de una base de datos interna del Departamento de Santuarios, Peregrinaciones y piedad popular de la CEE que se va actualizando a medida que se producen cambios en los datos santuarios, además se archivan todas las comunicaciones llevadas a cabo con los responsables de los santuarios. Para la recopilación de datos, la CEE envía a los santuarios una vez al año unas fichas a ser cumplimentadas. Una vez cumplimentadas la CEE procede a la consolidación de los datos. El número de cofradías se obtiene a partir de información proporcionada por el Ministerio del Interior (fuente externa). El número de cofrades procede de diferentes fuentes de internet que reflejan el número de cofrades por localidad. El número de grupos de peregrinos, peregrinos, celebraciones religiosas, visitas a puntos de interés de Caravaca de la Cruz 2017 proceden de la Memoria Año Jubilar 2017 Caravaca de la Cruz. Número de peregrinos del año jubilar Lebaniego 2017 procede de la web https://www-diocesisdesantander.com. Ruralidad de las parroquias: datos procedentes de la Oficina de Estadística de la CEE. La población de cada municipio que tiene parroquia es calculada en base a los datos publicados del INE (fuente externa). Aquellas parroquias que se encuentran sin actividad pastoral, no son contabilizadas. Asimismo, en este indicador se incluye Andorra, pues pertenece a la diócesis de Urgell. La consideración de si una parroquia es rural o no viene determinada por la siguiente hipótesis: Parroquia en municipio de más de 2.000 habitantes: urbana. Parroquia en municipio de menos de 2.000 habitantes: rural. Los datos presentados corresponden con los datos del INE a 1 de enero de 2017. Para el caso de Andorra, los datos de la población se han obtenido del departamento de estadística utilizando los datos oficiales de 2017. El impacto económico de los bienes inmuebles de la iglesia se obtiene en base a un estudio desarrollado por una compañía de servicios profesionales externa sobre “Impacto socioeconómicos de las actividades de la Iglesia” (fuente externa).

Categoría del indicador	Descripción general
Actividad cultural	El análisis tiene en cuenta los 3.111 bienes inmuebles de interés cultural que pertenecen a la Iglesia. Se ha partido de que cada catedral está asociada, de media, con el 0,085% del gasto turístico de España. Comparando el número de visitantes de una muestra de bienes de cada categoría, y ante la ausencia de información externa precisa, se ha estimado que cada bien Patrimonio Mundial de la Humanidad recibe 2,8 veces el número de visitantes que recibe una catedral. Y que un bien de interés cultural que no es catedral recibe 0,01 veces el número de visitantes que recibe una catedral. Utilizando el desglose de gastos turísticos en viajes en los que se visitan las catedrales se ha procedido a calcular el impacto económico de los bienes inmuebles de la iglesia.
Actividad caritativa y asistencial	Recursos económicos y de agentes destinados a la atención social por parte de Manos Unidas y Cáritas, elaborados con información contenida en las Memorias Anuales de Cáritas y Manos Unidas 2017. Para realizar estas memorias, estas instituciones recopilan los datos a lo largo del año plasmados en las memorias y de ahí la Oficina de Transparencia de la CEE extrae los datos necesarios para su memoria. Número de centros y personas asistidas en centros asistenciales y sociales de la Iglesia, obtenidos a partir del Anexo del Cuestionario General Anual en base a la información solicitada a las parroquias. Para la cumplimentación de este anexo existen varias posibles fuentes de obtención del dato: el propio secretario canciller de la diócesis, responsable de la comunicación con los centros que se encuentran bajo su diócesis, con el objetivo de conocer el número de personas asistidas en el año y centros, las propias parroquias, que informan a la diócesis sobre el número de centros asistenciales bajo su jurisdicción y personas atendidas en los mismos, las memorias de actividades de algunos centros donde publican los datos reales correspondientes a sus centros, o las páginas web de algunos de los centros donde también se publican estos datos; las Memorias de las Cáritas Diocesanas y un fichero de datos procedente de la Cáritas Central. Posteriormente, la información recibida de las diócesis es revisada desde la Oficina de Transparencia de la CEE con el objetivo de identificar posibles diferencias significativas, además con el desglose que deben realizar en el anexo

Categoría del indicador	Descripción general
Actividad caritativa y asistencial	identifican si existe algún duplicado corrigiendo los datos en caso de que sea necesario. En el caso de ausencia de datos, y con el objetivo de reportar los datos más reales posibles, se ponen en contacto con los centros telefónicamente y por correo electrónico para que estos reporten la información necesaria para cumplimentar los datos. El impacto socioeconómico de la actividad caritativa asistencial de la Iglesia se obtiene en base a un estudio desarrollado por una compañía de servicios profesionales externa sobre “Casos de Estudio de Impacto de la Iglesia Católica 2014” (fuente externa). El impacto de la actividad de la CEE es estimado de su inversión en la comunidad para estas partidas en base a la metodología aplicada en 2014 y aplicando resultados del año 2015. A continuación se incluyen las premisas utilizadas en el estudio de 2014: El análisis ha partido del número de centros asistenciales de la Iglesia y de personas beneficiadas en cada uno de ellos. Se ha reforzado el análisis revisando la información de detalle contenida en las memorias anuales de actividad de las distintas organizaciones involucradas en la actividad asistencial, como las Cáritas diocesanas. Se ha analizado una muestra de memorias de actividad de Cáritas diocesanas para obtener información acerca de su labor asistencial. Tomando como referencia la información disponible en las memorias, se ha estimado el dato para la totalidad de las Cáritas diocesanas. Dependiendo del programa de asistencia, se ha asumido un porcentaje distinto en lo que se refiere al número de Cáritas diocesanas que lo llevan a cabo. Se ha estimado, en base a la información global de personas asistidas por los centros asistenciales de la Iglesia, que la ayuda proporcionada por los programas asistenciales de las Cáritas diocesanas supone el 70 por ciento de toda la ayuda en inserción laboral de la Iglesia. Partiendo de este dato final, se ha procedido a estimar un valor para la actividad asistencial. Para ello se han utilizado datos de INE, del SEPE, de diferentes estudios académicos, y del Banco de Alimentos, entre otros.

Categoría del indicador	Descripción general
Actividad caritativa y asistencial	En el caso de la tasa de inserción laboral, se ha seguido un procedimiento diferente. Se ha estimado la tasa media de inserción laboral sobre el total de personas atendidas por los programas de empleo de las Cáritas diocesanas. Se ha aplicado esta tasa al total de beneficiarios de los centros para promover el trabajo de la Iglesia. Asimismo, para poder comparar el impacto de la Iglesia católica con el gasto de las CC. AA. en servicios sociales, se analiza el gasto liquidado en 2016 por Comunidad Autónoma para conceptos alineados con tipologías de actividad asistencial alineadas con las actividades de la Iglesia: Adicción, Empleo, Familia, Igualdad y violencia de género, Infancia, Juventud, Menor, Inclusión social, Apoyo inmigración y Pobreza.

INFORME DE
ASEGURAMIENTO
RAZONABLE
INDEPENDIENTE



INFORME DE ASEGURAMIENTO RAZONABLE INDEPENDIENTE

A la Conferencia Episcopal Española (CEE)

Hemos llevado a cabo un encargo de aseguramiento razonable del proceso de elaboración de la Memoria Anual de Actividades del Ejercicio 2017 de la CEE adjunta (la "Memoria"), de acuerdo con los criterios descritos en el Manual de Elaboración de la Memoria Anual de Actividades de la CEE (el "Manual de Elaboración"), e incluidas en el Anexo de la Memoria.

Responsabilidad de la Vicesecretaría de Asuntos Económicos de la CEE en relación con la Memoria

La Vicesecretaría de Asuntos Económicos de la CEE es responsable de la preparación, del contenido y de la presentación de la Memoria de acuerdo con los criterios descritos en el Manual de Elaboración.

La Vicesecretaría de Asuntos Económicos de la CEE es también responsable de definir, implementar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información cuantitativa que contiene la Memoria.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es emitir un informe de aseguramiento razonable basado en los procedimientos que hemos realizado y en los evidencias que hemos obtenido. Hemos realizado nuestro encargo de aseguramiento razonable de acuerdo con la Norma Internacional de Encargo de Aseguramiento, así como (Revisión), "Guía de Aseguramiento de la Auditoría y de la Revisión de la Información Financiera (Revisión)", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contables (IFAC).

Un encargo de aseguramiento razonable supone realizar procedimientos para obtener evidencia sobre el proceso seguido por la CEE en la preparación de la Memoria. La naturaleza y alcance de los procedimientos realizados se basan en nuestro juicio profesional e incluyen: consultas, observación de procesos, inspección de documentación, procedimientos analíticos, evaluación de la idoneidad de los métodos de confirmación y recopilación de la información, así como su concordancia con los datos incluidos en la Memoria.

Los procedimientos que realizamos se basan en nuestro juicio profesional e incluyen: consultas, observación de procesos, inspección de documentación, procedimientos analíticos, y pruebas de revisión por nosotros que, con carácter general, se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de las diversas áreas de la CEE involucradas en el proceso de recopilación, validación y consolidación de la información contenida en la Memoria.
- Análisis de los procedimientos utilizados para recopilar y validar los datos e información presentada en la Memoria.
- Verificación de la fiabilidad del proceso de obtención de la información contenida en la Memoria utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestras.

Respecto de la información sobre la Asignación Tributaria y de gestión de Fondos, comprendimos mediante pruebas sustantivas de la consistencia y responsabilidad de la información cuantitativa y cualitativa, así como de su adecuada cumplimiento a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de la CEE.

Próxima Avenida, 10, 28001 Madrid, España
Tel: +34 915 404 400 / +34 915 404 401, Fax: +34 915 404 400, www.pwc.es

PwC Madrid S.p.A. - Calle 11 de mayo 1307, 28001 Madrid, España
VAT No. 4784 4784 4784 4784 4784 4784 4784 4784 4784 4784

INFORME DE
ASEGURAMIENTO
RAZONABLE
INDEPENDIENTE



Respecto de la información sobre la actividad de la Iglesia Católica, respecto del proceso de obtención de información a través de un cuestionario a diócesis y parroquias y/o instituciones, y comprobación de que la información que se muestra en la Memoria coincide con la presentada en los documentos y fuentes de información internas de la CEE, o con las fuentes de información externas de carácter público que lo sirven de soporte.

- Visita a una diócesis seleccionada de diócesis y parroquias, teniendo en cuenta criterios representativos y cualitativos, para evaluar el proceso de obtención de información a través de la información facilitada a la CEE.
- Revisión del proceso de elaboración de la Memoria, incluyendo los criterios de presentación de la información contenida en la misma.

Consideramos que la memoria que hemos obtenido proporciona una base sólida y adecuada para nuestra opinión.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la ley correspondiente.

Nuestra independencia y Control de Calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA), que se basa en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y respeto a otros profesionales.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad (NICCA) y mantiene un sistema de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Conclusión de Aseguramiento Razonable

En nuestra opinión, la Memoria Anual de Actividades del Ejercicio 2017 de la Conferencia Episcopal Española ha sido preparada de manera adecuada y fiable en todos los aspectos significativos, de acuerdo con el proceso descrito en el Manual de elaboración de la Memoria Anual de Actividades de la CEE.

Uso y Distribución

Nuestro informe se emite únicamente a la financia de la Conferencia Episcopal Española, de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de la Dirección de la Conferencia Episcopal Española.

Procesos de Cooperación Auditiva, S.L.

Alejandro Garria López

14 de mayo de 2018



**MEMORIA ELABORADA
POR LA OFICINA DE TRANSPARENCIA
DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA**



CONFERENCIA
EPISCOPAL
ESPAÑOLA

www.transparenciaconferenciaepiscopal.es

Junio 2019

